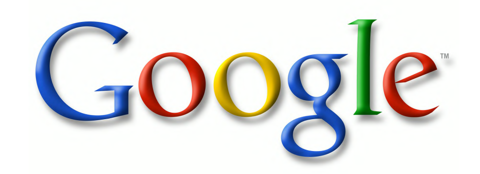
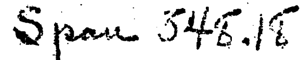




J. SAENZ DE TEJADA.

Doña Ana de Silva

Y

MENDOZA.

BOSQUEJO HISTÓRICO.

ZARAGOZA
TIPOGRAFÍA DE MARIANO SALAS
IMPRESOR DEL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL.
1881.

D.ª ANA DE SILVA Y MENDOZA

D.ª ANA DE SILVA Y MENDOZA,

BOSQUEJO HISTÓRICO

por

D. JULIAN SAENZ DE TEJADA.

TIPOGRAFÍA DE MARIANO SALAS,
IMPRESOR DEL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL.
ZARAGOZA.

D.ª ANA DE SILVA Y MENDOZA.

I.

Al empezar á escribir estas líneas para tratar de una dama española, ilustre más que por el esplendoroso brillo de su alcurnia por la aromática fragancia que exhalan sus raras virtudes, involuntaria y naturalmente,

viene á nuestra memoria el recuerdo de la que le dió el ser, señora de capacidad intelectual, de hermosa presencia y de funesta celebridad; y al ver reunidos los nombres de la madre y de la hija, que muchas veces aparecen estrechamente enlazados, no podemos resistir la tentacion de confiar al papel una frase de un distinguido escritor, que aplicándola nosotros al caso presente, condensa, por decirlo así, el juicio crítico que merecen las dos figuras históricas de que hablamos.

Con la flema filosófica propia de un hijo de la nebulosa Albion, un renombrado autor inglés, exclama: «*La mujer es el manjar de los dioses, cuando no lo guisa el diablo.*»

Es decir, la mitad más bella del gé-

nero humano constituye el bien ó el mal; crea la felicidad posible en la tierra haciéndonos entrever las delicias del cielo, ó forma la suprema desgracia presentándonos en trasunto, los dolores, las angustias y el incesante padecer de las flamígeras regiones infernales.

No discutiremos, ni trataremos de averiguar, si el escritor, que formuló la sentencia que hemos citado, está ó no en lo cierto. El asunto es complejo y difícil de aclarar, y nosotros no nos proponemos escudriñarlo.

Desde Diógenes que, al ver colgado de un árbol el cadáver de una mujer, exclamó: — «*Pluguiese á los dioses que todos los árboles llevâran siempre este fruto*», hasta un eminente publicista de nuestros dias, que escribe:

«*La mujer... es la* MUJER: *síntesis de la síntesis: filosofía pura*», en todos los tiempos y en diversas formas, háse presentado el problema sin que haya una persona que le dé solucion satisfactoria.

Nosotros, sin ánimo de elevarnos á estudios filosóficos de esta índole, hemos citado las frases del escritor británico, porque la verdad es, que la Princesa de Éboli, que fué buena al principio de su vida, y mientras vivió su marido Ruy Gomez, á la muerte de éste tornóse inquieta, turbulenta, y causante ó motora de grandes calamidades, de inmensas desventuras; y que al hojear su historia para buscar el móvil que la impulsaba, se descubre lo que, usando el estilo del autor citado al comenzar este bosquejo, podría

llamarse el diablo bajo la forma de Antonio Perez, gran privado de Felipe II, y consejero áulico de la expresada señora.

En cambio, su hija D.ª Ana aparece como un ángel que cruza este valle de làgrimas que llamamos mundo, haciendo siempre grandes obras de misericordia, y ejerciendo toda clase de virtudes.

Vários son los historiadores que han hablado de la célebre Princesa de Éboli que tanto estruendo metió, y que tuvo parte tan principal en los estrepitosos sucesos que se desarrollaron en el reinado del gran Felipe II: si hubo un tiempo en que la mala fé ò la ignorancia eran causa de que no se la juzgase cual merecía, hoy los verdaderos críticos dan sentencia inapelable sin

ambajes ni rodeos, porque son tantos y tan valiosos los documentos referentes á ella que se han publicado, que ya no pueden existir dudas en este punto.

Nosotros nos proponemos escribir la vida de su hija D.ª Ana, que, si no llama la atencion y casi pasa desapercibida por carecer de sucesos ruidosos ó dramáticos, cautiva y encanta por las grandes virtudes que en ella resplandecen, y por los heróicos actos de amor filial que la esmaltan; y al hacer mencion de hechos que han llegado hasta nosotros revestidos de gran celebridad, procuraremos juzgarlos serena é imparcialmente, ateniéndonos á la más severa justicia.

Era D.ª Ana de Silva y Mendoza,

la hija menor (1) de Ruy Gomez de Silva, Príncipe de Éboli, Duque de Extremera y de Pastrana, Consejero de Estado y Contador mayor de Castilla, y de D.ª Ana de Mendoza y la Cerda; ambos de preclarísimo linaje, él, portugués, y segun el escritor Lopez de Mendoza, *de una grandeza, que no possuia nenhuma ontra familia de Europa*, y ella descendiente de Iñigo

(1) Diez fueron los hijos de Ruy Gomez y de D.ª Ana de Mendoza. D. Diego, que falleció de corta edad; D.ª Ana, que casó con el Duque de Medina Sidonia; D. Rodrigo, Duque de Pastrana; otro D. Diego, Duque de Francavila; D. Pedro, que murió en la niñez; Ruy Gomez de Silva, Marqués de la Eliseda; D. Fernando que se hizo fraile franciscano y que ocupó los primeros puestos en la carrera eclesiástica; dos doñas Marías que volaron al cielo muy jóvenes y nuestra D.ª Ana.

Lopez de Mendoza, que tanta gloria alcanzó en là batalla de las Navas de Tolosa, y de multitud de insignes varones que enlazaron su nombre con los hechos más memorables de nuestra patria.

Aunque no hay certidumbre completa sobre la fecha del nacimiento de D.ª Ana de Silva, ni sobre el pueblo de su naturaleza, y nosotros no lo hemos podido averiguar con exactitnd, por más que para conseguirlo hemos hecho diferentes diligencias, sobre todo en la villa de Pastrana, donde vivió y murió; todo induce á creer, teniendo en cuenta los datos que suministran respetables historiadores, y entre ellos Salazar y Castro, en su Historia Genealógica de la casa de Silva, que dicha señora vió la luz del mundo por

primera vez en Madrid, el año de 1572.

Ya sea por lo simpático y agraciado de su rostro, ya porque siendo el ùltimo vástago de dilatada prole, requería más preferentes atenciones, es lo cierto que desde la cuna logró cautivar de sus padres, el más distinguido cariño.

La Princesa, aunque andando el tiempo prefirió al Marqués de la Eliseda, segun se desprende de su testamento, en la niñez de D.ª Ana parecía que no se hallaba contenta si no la tenía á su lado; y Ruy Gomez, sin embargo de andar muy ocupado, y muchas veces sin gusto para nada, con las complicadas y difíciles obligaciones que su altísima posicion en la Corte le imponían, mostró siempre tan grande solicitud y tal ternura hacia esta hija,

que constantemente la tenía sobre sus rodillas, y embelesado contemplábala de hito en hito, formando los más firmes propósitos de cuidar de su educacion con especial esmero.

Todo, pues, auguraba para aquella niña, en un porvenir no lejano, ámplios y risueños horizontes, donde centellearían gloriosos timbres de nobleza, grandes bienes de fortuna, inmenso cariño de los que le dieron la vida; en fin, cuanto puede agradar y satisfacer, sin que nada hiciera presentir las tempestades que amargan la existencia humana.

Pero ¡ay! poco duró tanta dicha, y pronto cambió de colores cuanto la rodeaba. Como se verá, D.ª Ana era uno de esos seres que el mundo mira con compasion, y que nosotros casi

nos atrevemos á llamar envidiables; porque dotados de una organizacion especial, propia por su elevada delicadeza para sentir y amar, tienen que luchar perpétuamente con las más grandes y acerbas contrariedades, hasta un estremo tal, que su virtud brilla con resplandores seráficos, propios de las eternas y angélicas mansiones.

De pronto é inesperadamente, una tumba ábrese á sus piés, y desde el alto pedestal en que la fortuna le había colocado, desciende á ella su padre.

Bien puede asegurarse que este suceso tuvo para la ilustre familia de los Silvas, y sobre todo para doña Ana, tal trascendencia, que de él nacen los que desarrollándose con el trascurso del tiempo, fueron causa de

las inmensas desventuras que la atormentaron pasados algunos años; porque la Princesa de Éboli, que como ya hemos dicho, mientras vivió su marido nada malo hizo, y por lo contrario se la puede tomar por modelo de esposas y de madres, entregóse al principio de su viudez á extremos tan grandes de dolor, que al verlos nadie podría pensar que no tuviesen honda y vigorosa raíz; mas por desgracia, pasado algun tiempo, y despues de escenas sobrado notables por lo ruidosas y estravagantes, principió aquella no interrumpida série de devaneos é intrigas, que, tanto, y de manera tan sangrienta, trastornaron á la nacion española.

Como consecuencia natural, y segun podrán ver más adelante nuestros

lectores, el hogar doméstico resintióse tambien grandemente, y los apretados y dulces lazos del amor, que estrechaban y unían aquella familia, aflojáronse hasta el punto de lastimar profundamente los sentimientos más delicados.

II.

El 29 de Julio del año 1573, falleció el poderoso magnate Ruy Gomez de Silva, dejando consignado en su testamento, fechado la víspera de su muerte, que la tutoría, curaduría y administracion de los bienes de sus hijos (1) quedase á cargo de la Princesa su

(1) En la villa de Madrid á veinte y ocho dias del mes de Julio, año del Señor

mujer; mas esta, en uno de los arrebatos propios de su violento carácter, del que empezó entónces á dar esplén-

de mil é quinientos é sesenta é tres años, en presencia de mí el escribano público é testigos infrascriptos, paresció presente el Ilustrísimo señor Rui Gomez de Silva, Príncipe de Éboli, duque de Pastrana, sumiller de cors de Su Magestad, é de los sus Consejos de Estado y Guerra, etc., E dijo que hoy dicho dia ha fecho é otorgado su testamento por ante mí el presente escribano, é aquel quedándose en su fuerza é vigor por via de cobdicilo, é en aquella via y forma que mejor ha lugar de derecho, dijo: que nombraba y nombró por tutora y administradora y curadora de los señores sus hijos á la Ilustrísima Señora Princesa D.ª Ana de Mendoza é de la Cerda, su muger, á la cual se le discierna el cargo de la curaduría, administracion y tutela de los dichos señores sus hijos, é no sea obligada á dar fianzas de ello. Y ansí lo dijo é otorgó, estando presentes por testigos D. Fernando de Borja, y el secretario Joan de Losilla y el secretario Antonio Perez, estantes en esta córte.

didas muestras, loca de dolor, al parecer, por la pérdida de su esposo que acababa de experimentar, sin ocuparse en sus hijos, y como si en el mundo no tuviera deber alguno que cumplir, desoyendo los prudentes consejos de sus amigos, que con gran oportunidad le recordaban la postrera voluntad del ser que tanto lloraba, y la obligacion que tenía de cumplirla, así como el desamparo en que dejaría á su familia si se iba á un convento, tomò la resolucion inquebrantable de sepultarse entre las paredes de un claustro, y la puso en práctica á la mayor brevedad posible.

No deja de ser curioso é importante lo que en este nuevo período de su vida ocurrió á esta dama, y por esto, y por dar á conocer debidamente los

sinsabores que ocasionaría á su familia, lo referiremos con alguna extension.

Habiendo obtenido la Princesa el hábito de monja con cierta dificultad y violencia, de manos de un Fr. Mariano, religioso carmelita que había asistido al de Éboli en sus últimos momentos, precipitadamente, y con demostraciones tan particulares, que podrían hacer temer que su razon no gozaba de cabal salud, dirigióse á su villa de Pastrana, conducida no en coche, sino en un carro, sin duda para querer significar que no daba ya importancia á las vanidades del mundo.

Fr. Francisco de Santa María nos ha dejado una descripcion completa de los actos de ella en la vida monástica, y entre otras cosas, dice: «No ha-

»biendo demudado con las telas la en-
»tereza de la voluntad imperiosa, ni
»la grandeza del estado, ni la comodi-
»dad del regalo, ni la costumbre de
»mandar, ni el gusto de ser servida
»(porque el dolor de la pérdida tem-
»poral no es cuchillo de estos apeti-
»tos, ántes muchas veces incentivo)
»dió mucho que entender á la gran
»prudencia de Isabel de Santo Do-
»mingo, que aquella casa gobernaba,
»deseando cosas que no se compade-
»cian con la quietud y retiro de la
»descalcez.»

Y efectivamente, no faltó razon al historiador citado para decir lo que hemos trascrito.

Cuando el fraile que precedía en su viaje á la Princesa, habló á Sor Isabel de Santo Domingo pintàndo la des-

gracia de D.ª Ana de Mendoza, su intenso dolor, su firme resolucion de vivir en eterna soledad consagrada tàn sólo á las contemplaciones espirituales, y por último, la singular honra y alta merced que el convento recibía con la estancia en él de dama tan principal; no sabemos si por exacto y concienzudo conocimiento que tuviera de las cualidades de aquella, ó por inspiracion divina, la madre carmelita, exclamó: *¿La Princesa de Éboli monja? Yo doy esta casa por deshecha*.

En seguida, de buena ó mala gana, dispuso todo lo necesario para recibir dignamente á D.ª Ana de Mendoza y su madre la Princesa de Mélito, que la acompañaba; y no tuvo que arrepentirse de su actividad, porque efectivamente, á las ocho de la mañana pe-

netraron en los claustros las ilustres viajeras.

Breves instantes habían trascurrido desde su llegada, cuando por los siempre serenos horizontes de aquella santa mansion, asomaban ya nubecillas que presagiaban el fragor de la tempestad.

Sin guardar las consideraciones y deferencias, á que el sagrado recinto obligaba, y dando rienda suelta á su airada voluntad, la Princesa de Éboli empezó por exigir se diese el hábito á dos doncellas que en su compañía llevaba. La Priora, opúsose á la demanda, haciendo presente que para acceder á ella necesitaba ántes la licencia del Prelado. D.ª Ana negóse á oir razones, y con vehemencia y mal talante preguntó:—*¿Qué tienen que ver en*

mi convento los frailes? La monja, con la mayor paciencia; pero sin abandonar su enérgica actitud, entretúvola de la manera que pudo, hasta que obtenida la venia que necesitaba, le dió gusto.

Pero las pretensiones de la egregia viuda iban en aumento creando una situacion tan anómala é intolerable, que hubo necesidad de hablar seriamente á la madre de D.ª Ana para que interviniese, y, haciendo uso de su autoridad, tratase de evitar el escándalo que se iba á dar. Tampoco por este medio se consiguió lo que se apetecía.

Al dia siguiente de la llegada de D.ª Ana, y con motivo del sepelio del Príncipe su esposo, se empeñó en no respetar la clausura, y sin atender los

ruegos de los religiosos, ni las lágrimas de las monjas, hizo que entrasen á verla multitud de personas, y con ellas estuvo conversando. Grande fué la consternacion que este hecho produjo, y como á continuacion le siguiesen otros de idéntica naturaleza, la madre Isabel se quitó de contemplaciones, y escribió à Santa Teresa, dándole cuenta de lo que pasaba.

La sábia fundadora, llenóse de desconsuelo y dolor al leer la carta, y sin perder momento escribió á la Princesa, en la forma que de su discrecion se podía esperar, segun dice un historiador de la Reforma del Cármen. Mas por desgracia, la persuasiva elocuencia de la célebre Doctora, no obtuvo resultado satisfactorio, y las cosas marcharon cada vez peor, hasta

el extremo de que la madre Superiora amenazó á la turbulenta D.ª Ana con que las monjas se verían obligadas á trasladarse á otro convento, donde pudieran tranquila y pacíficamente observar su regla.

Fuera de sí la de Éboli, al oir esto, abandonó la clausura, se fué á vivir á unas ermitas que en la huerta de las religiosas había, y allí, se comunicaba con quien le acomodaba, y estaba á su gusto en todo y por todo.

Los superiores de la Órden, no pudiendo soportar por más tiempo lo que ocurría, y viendo que habían agotado ya los remedios que la prudencia aconsejaba para traerla á razon, dirigiéronse al Rey en queja. Éste, como tenía de costumbre en todos los asuntos que consideraba árduos, consultó

el caso con personas de toda su confianza, y visto el dictámen del Consejo de Castilla, resolvió que la de Éboli saliese del convento; como así lo hizo efectivamente, en virtud de su mandato, á los siete meses de haber entrado en él.

Mientras ocurrían estas escenas verdaderamente lamentables, que causaban gran amargura y desconsuelo á todas las personas sensatas y de recto entendimiento, los hijos de la Princesa estaban hasta cierto punto, en desamparo; y sobre todo nuestra Doña Ana de Silva, niña de corta edad, y que, segun hemos dicho, hasta entónces se había criado entre el más solícito y cariñoso cuidado.

De esta manera, cuando por todas partes dirigía su mirada, afanosa de

una maternal caricia, á las que tan acostumbrada debía hallarse, solo encontraba rostros que carecían de tierna expresion, porque cuantas personas veía en torno suyo no representaban el verdadero amor, inconscientemente solicitado por ella, sino á lo sumo el cumplimiento de un deber.

¡Desventurada niña! Áun no sabía darse cuenta de sus actos, áun no había un rayo de luz rasgado la densa niebla de su inteligencia, y ya empezaba á ser juguete de inconstante destino.

Lo peor del caso fué, que su situacion no mejoró gran cosa con la vuelta al mundo de su madre la Princesa, porque esta señora, que con la órden del Rey había salido del convento, lejos de atender con preferente cuidado

á sus hijos, se estableció en su palacio de la villa de Pastrana, en la apariencia ocupándose algo en su familia y en la administracion de sus bienes; pero en realidad persistiendo en sus inclinaciones piadósas, las más de las veces de una manera tan poco conforme con los preceptos divinos, que por do quiera aparecia como un elemento caótico y poco ejemplar.

Y no es esto decir que pongamos en duda la sinceridad de sus convicciones, sino que dominaba en ella con señorío absoluto una voluntad imperiosa, movida casi siempre por pasiones censurables.

Con esta opinion nuestra están conformes Salazar y Castro que nos habla «de su recia condicion», Pazos que dice «que era mujer altiva, ó por lo

menos falta de juicio», fray Diego de Yepes y otros muchos escritores, que sería prolijo enumerar, y que se expresan en el mismo sentido.

III.

En esto aconteció un suceso lamentable, que tuvo las más trascendentales y terribles consecuencias.

Tres años se habían cumplido desde la salida de la Princesa de las carmelitas, tres años que esta señora había consumido en su palacio de Pastrana, entregada más que á otra cosa á des-

quiciar unos conventos y á fundar otros (como tenemos especial complacencia en manifestar que lo hizo con el de San Francisco, que estableció enriqueciéndolo con grandes donaciones), cuando un dia recibió la infausta nueva de que su madre, D.ª Catalina de Silva, Princesa de Mélito, había fallecido.

Semejante acontecimiento, desagradable aunque no inesperado, atendiendo á la edad y achaques de la finada, fué motivo de que el egregio viudo, á pesar de sus años, hallándose mal en su nuevo estado de viudez, y deseando salir de él, se apresurase á contraer nuevo matrimonio con Doña Catalina de Aragon, hija de los Duques de Segorbe y de Cardona.

Este enlace que ya había sido mal recibido por la Princesa de Éboli, la

exasperó cuando pasado algun tiempo tuvo conocimiento de que su madrastra se hallaba en cinta; porque el temor de que diese á luz un hijo que le arrebatase la herencia de su padre, era para ella una perspectiva horrible.

Por tal motivo, y tratando de evitar eventualidades que pudieran ocurrir en perjuicio de sus intereses, trasladóse á Madrid el año de 1577; y como verá el lector, este cambio de vida fué causa de que se lanzáse al gran mundo, donde tantos disgustos y sinsabores había de experimentar.

Teniendo que hacer gestiones importantes sobre negocios de valía, hallóse la de Éboli en necesidad de recurrir á los hombres que ocupaban las posiciones oficiales más elevadas; y como entónces el que descollaba entre

los demás era el célebre Antonio Perez, á quien conocía y apreciaba por haber sido protegido y encumbrado al empezar su carrera pública por su marido Ruy Gomez, dirigióse á él para que le ayudase en su empresa.

Era Antonio Perez hijo natural de Gonzalo Perez, Secretario de Estado de Cárlos V y de Felipe II, y de Maria de Tobar; y desde su más tierna edad mostró un talento tan grande, que su padre que era hombre de no comunes conocimientos (como lo demostró en su traduccion de la Ulisea de Homero, y en otros escritos suyos de menor importancia) le dió carrera en la Universidad de Alcalá, y despues lo envió á viajar por las más notables cortes de Europa, donde bien pronto se dió á conocer y se hizo esti-

mar, por sus grandes facultades intelectuales, por la amenidad de su trato y por el aparatoso lujo que gastaba.

Cuando regresó de esta larga expedicion, en la que había adquirido un caudal considerable de experiencia, y grandes relaciones con personajes célebres, su padre D. Gonzalo, presentóle en la Corte con nada disimulada satisfaccion, y lo tuvo á su lado para que le ayudase en el despacho de la Secretaría de Estado.

Precisamente en aquel tiempo estaba la Corte dividida en dos bandos poderosos y terribles, que se combatían con iracundo encarnizamiento; al frente de uno de los cuales se hallaba el ilustre general D. Hernando de Toledo, Duque de Alba, y del otro Ruy

Gomez de Silva, príncipe de Éboli.

Gonzalo Perez, alistóse en las banderas de este último, arrastrando como era natural á su hijo (que entónces lo presentaba como sobrino) y era tal la confianza que en él tenía, y tan grandes las esperanzas que le había hecho concebir, que escribía al Cardenal Granvela, que se hallaba en Flándes al lado de la Duquesa de Parma, lo siguiente: «El Duque de Alba ha «querido hacerme estos dias una mala «pasada; pero no advierte que yo ten«go los huesos muy duros y él los dien«tes muy tiernos, para poder quebran«tármelos.

«Téngole preparado un «*sobrino*» «que sabrá vengarme de todos los la«zos que se me tiendan, le educo con «el mayor esmero, y le voy instru-

«yendo poco á poco en el manejo y «despacho de los negocios; es mozo «de grande ingenio, y espero que sal«drá sobresaliente en este arte.»

Cuando en el año 1566, Gonzalo Perez dejó de existir, su hijo que era protegido y niño mimado de Ruy Gomez, sucedió á su padre en la Secretaría de Estado, asociado á Gabriel Zayas; y con el desembarazo y altura que le daba tal posicion, veía con frecuencia é íntimamente á Felipe II, y supo captarse de tal manera sus simpatías, que pronto llegó á conocérsele como un privado del Rey, sobre el que ejercía poderosísima influencia; pues recibía de él multitud de distinciones que á ningun otro hombre concedía el Monarca, y entre ellas, la de ir á su casa á preguntar por el estado de su salud,

cuando Perez se hallaba indispuesto, aunque el mal no fuera de gravedad.

Semejante posicion social, saturada como es consiguiente del incienso de la adulacion que la es peculiar, y acompañada de un lujo oriental á que instintivamente era Perez inclinado; le presentaba como un personaje fantástico, peligrosísimo para la exaltada é impresionable imaginacion de las damas, á las que segun de público y sin rebozo se murmuraba, era muy aficionado, á pesar de los sagrados vínculos del matrimonio que le unían à D.ª Juana Coello.

Dícese que en las primeras entrevistas que la Princesa de Éboli y él tuvieron, aquella no salió muy contenta y satisfecha de Perez, al que calificó de afeminado y poco simpático;

pero es lo cierto, que sea por aquello de que el trato engendra cariño, ó porque el favorito del Rey, prendado de los encantos de D.ª Ana pusiera en juego para ser correspondido en su pasion, los poderosos recursos de su inteligencia, y los atractivos que tenía su gentil cuerpo, segun nos lo describe Cabrera, es lo cierto, repetimos, que no pasó mucho tiempo despues de la llegada de la de Éboli á Madrid, sin que se hablara de la amistad de ambos, creyendo ver alborear amores misteriosos.

Aunque nada hemos podido averiguar respecto á lo que fué de D.ª Ana de Silva y Mendoza, mientras acaecian estas cosas que vamos refiriendo, porque los historiadores y cronistas, así como los documentos de aquella

época que hemos consultado nada dicen sobre esto, sin duda por llevarles toda la atencion los sucesos de su madre, fácilmente se puede suponer que seguiría en el ser y estado en que se hallaba cuando la Princesa residía en Pastrana, porque no es de creer que esta señora atendiera más á sus hijos cuando con febril inquietud se agitaba en negocios y cosas terrenales, que cuando abrasada por ardores místicos volvia sus ojos á Dios.

IV.

Lo que al principio se decía en voz baja y misteriosamente al oido, comenzó á manifestarse con algun desenfado entre los cortesanos que observaban las galanterías y frecuentes visitas de Antonio Perez á la Princesa; y por último, se hizo público sin ambages y reservas, que entre ambos

había pendiente un enredo, en el que estaban ligados sus corazones.

Por entónces, quiso su mala estrella, que de los Países Bajos, donde se hallaba de Secretario del Gobernador D. Juan de Austria, viniese á España á evacuar una comision, Juan de Escobedo.

Era éste, hombre severo y de rígidas costumbres, y habiendo observado lo que se decía y murmuraba de Antonio Perez y Doña Ana de Mendoza, con la autoridad de criado viejo, segun Pidal, quiso poner remedio al escándalo «*por fidelidad, decía, al Príncipe de Éboli difunto, cuyo pan había comido*», y en una entrevista que tuvo con la ya célebre viuda, abordó de frente la cuestion, è invocando la inmaculada memoria de su amado Ruy Gomez,

trató de hacerla tornar á la senda del deber y del honór; pero la altiva y y desdeñosa dama, contestóle friamente «*que los escuderos no tenían qué decir en lo que hacian las grandes señoras.*» Ni humillado ni sin ánimo para continuar en su noble empresa, por tan brusca é inesperada respuesta, Escobedo dirigióse á Antonio Perez con el mismo objeto; pero éste, le dió contestaciones evasivas, si bien es cierto que lo trató con la dulzura y amabilidad propias de su buena educacion.

Entónces, Escobedo, indignado y resuelto á cortar de raíz el mal, amenazó á la de Éboli con dar cuenta al Rey de cuanto ocurría; pero tampoco de esta manera obtuvo el resultado apetecido, consiguiendo tan sólo que

la Princesa y Perez, temerosos de lo que pudiera sobrevenirles, tramáran un plan diabólico para deshacerse del importuno y molesto Secretario de D. Juan de Austria.

Prevaliéndose Perez de la poderosa influencia y gran valimiento que con Felipe II tenía, manifestó á éste que existía una conspiracion contra el Rey de España, de la que eran el alma D. Juan de Austria y Escobedo; y se dió tal maña y empleó tales artes, que consiguió engañar al astuto Monarca.

Precisamente era aquella la mejor ocasion, para que las insidiosas palabras del favorito hicieran el efecto que éste apetecía.

D. Juan de Austria, á quien su talento, valor y buena estrella habían colmado de inmarcesibles laureles,

arrastrado por las atrevidas concepciones de su fantasía, hacía tiempo que soñaba con la idea de crearse un reino independiente, en el que pudiera realizar sus vastos planes de gobierno y de conquista.

Su inquieta mirada vagaba de un punto á otro en busca de un trono, fijándose, ora en Túnez, ora en Escocia; pero sin pensar jamás en faltar á sus juramentos, ni á la lealtad que como cumplido caballero debía á su hermano D. Felipe.

Sin embargo, como al rededor de los monarcas abundan espíritus bajos y miserables, que á trueque de elevarse, no reparan en mezclar con sus lisonjas la delacion inmotivada y la calumnia; al dar cuenta al Rey de las ambiciones de D. Juan, no había fal-

tado quién dejase escapar el temor de que el vencedor de Lepanto, desvanecido con sus victorias, tramase algo contra su hermano.

La desconfianza para con D. Juan, que por los referidos motivos había fructificado lozana y vigorosamente en el pecho de D. Felipe, había sido la causa de que Juan de Soto, Secretario de aquél, fuese destituido de su puesto por infundir sospechas al Rey de España sobre su fidelidad; y la que tenía tan espedito el camino á Antonio Perez, que fácilmente pudo recorrerlo á su placer, presentando misteriosos tratos de D. Juan de Austria con el Duque de Guisa, para caer en la hora menos pensada con la espada del conquistador, sobre las costas cantábricas.

Felipe II, celoso de su poder y fiel guardador de la paz y tranquilidad de sus estados, pensó seria y meditadamente en poner remedio al mal, de una manera enérgica y resuelta.

En aquella época, era doctrina corriente en todos los estados de Europa, que los jefes de las naciones tenían perfecto derecho para quitar la vida sin formacion de causa, ni formalidad de ninguna especie, á cualquier súbdito suyo, de cuya culpabilidad estuviesen seguros.

Hoy que se ven á gran distancia estas cosas, y que las juzgamos bajo el punto de vista en que nos colocan los verdaderos progresos modernos en esta materia, se las califica con la severidad que merecen los crímenes espantosos, perpetrados al amparo de la

impunidad; pero si bien es cierto que en este punto, la teoría del siglo xvi es horrible y nadie la puede aprobar, es necesario no se olvide, que en los tiempos á que nos referimos, la profesaban sin reservas todos los hombres de ciencia; y que por lo tanto, los reyes que la ponían en práctica, no merecen los dictados con que se les distingue, por cuanto obraban segun creían era lo recto y justo.

Felipe II, despues de haber consultado lo que le ocurría, con personas de talento é instruccion, resolvió matar á Juan de Escobedo; y Antonio Perez fué el encargado de llevar á cabo la determinacion del Soberano.

Por no ser necesario para el objeto que nos hemos propuesto en esta narracion, y por lo que tiene de repug-

nante, no referiremos los medios que empleó el favorito para llevar à cabo su terrible cometido; limitándonos á decir, que Escobedo pagò con su vida, su lealtad y agradecimiento á la familia de los Príncipes de Eboli, y su entereza y rectitud de carácter.

La muerte de este hombre honrado, produjo honda sensacion y levantó gran clamoreo, por los especiales y misteriosos incidentes que la acompañaron; y esto fué causa de que hurgados altos personajes de la Corte por los lamentos y gestiones de la mujer é hijos de la víctima, se movieran con gran actividad para poner en claro lo que en las sombras se hallaba, y de que conocida la mano homicida que la opinion empezó á señalar, y los móviles que la impulsaron, un hombre

de la independencia é integridad de Mateo Vazquez, escribiese al Rey lo siguiente: «Mucho se esfuerza en el »pueblo la sospecha de la muerte de »un Secretario con el otro, y diz que »no las trae todas consigo, y que así »anda muy á recaudo su persona des- »de que sucedió el caso, y que un »juicio que en una junta se acordó se »echase y se hizo, dice que le hizo ma- »tar un grande amigo suyo, que se »halló á sus honras, y por una mu- »jer..... y por satisfacer á los Minis- »tros y á la repùblica que tan escan- »dalizada está del negocio, y divertir »opiniones que andan muy malas y de »muy dañada consecuencia, conviene »mucho que V. M. mande apretadísi- »mamente que se siga y procure por »todas vías y modos posibles ave-

»riguar la verdad. . . . . »

Pocos dias despues de escrita esta carta, y sin duda viendo que no daba el resultado apetecido, cual era el de que á Perez y la Princesa se les exigiese la responsabilidad que merecían, refiriò Vazquez á Felipe II lo sucedido, poniendo ante su vista cual espantoso panorama, la verdad del caso y el lazo en que S. M. había caído.

Felipe II, á quien tan severa é injustamente se ha juzgado por algunos escritores, y al que hoy la verdadera crítica trata con el respeto y admiracion que merecen sus distinguidas cualidades y singulares merecimientos, poniéndose de parte de los que le defendieron siempre, indignóse al tener conocimiento del escandaloso abuso que de su confianza había hecho

Perez, y recto y justiciero en grado máximo, propúsose hacer un escarmiento que estuviese en armonía con el delito que se había cometido.

Éste, y no sus amores con la de Éboli, como suponen algunos escritores, y entre ellos vemos con extrañeza al Marqués de Pidal, fué el móvil que le impulsó á encarcelar á Antonio Perez y D.ª Ana de Mendoza; y esta afirmacion resuelta que hacemos, puede demostrarse de una manera palmaria, como vamos á probarlo, aduciendo las sólidas razones en que nos apoyamos.

Antonio Perez, en sus *Relaciones* publicadas en el extranjero, donde gozaba de completa impunidad, trató de justificar su desatentada conducta; y en ellas dice, que Felipe II requirió

de amores á D.ª Ana de Mendoza, siendo despreciado por ésta.

Semejante insinuacion, malévola é intencionada, de un hombre perverso y despechado, es la que indudablemente sirvió de motivo á escritores protestantes, que jamás perdonaron á Felipe II la guerra que toda su vida hizo á su causa, para inventar que el Rey de España tuvo intimidades amorosas con la Princesa de Éboli, y que los celos y no otra causa fueron los que le movieron á perseguir á Perez y á la viuda de Ruy Gomez.

Examinemos escrupulosa y detenidamente los escritos de todo género de aquella época, y adquiriremos certidumbre de lo que hay sobre el particular.

Todos los embajadores extranjeros

residentes en la Corte de España, hablan en sus *notas* de cuanto ocurría en aquel tiempo que pudiera ofrecer algun interés, y algunas veces refieren aventuras amorosas de Felipe II; pero nunca manifiestan nada que pueda concernir á D.ª Ana de Mendoza.

Es más: Francisco Morosini, Embajador de Venecia, en una de sus comunicaciones á su gobierno, dá cuenta detallada de la prision de Antonio Perez y la Princesa, y no dice una palabra que pueda significar que el Rey tuviera ó hubiese tenido amores con esta señora.

Creemos que esto habla muy alto, en favor de la opinion que sobre la materia hemos emitido.

Pero sigamos adelante.

La Reina Isabel de Valois tenía á

su lado una dama francesa, cuya mision especial se reducía á enterar minuciosamente á Catalina de Médicis de cuanto ocurría en España que pudiera interesar á la felicidad conyugal de los régios esposos; y en su diario, no se encuentra nada que pueda indicar, no amor, sino ni inclinacion sospechosa de Felipe II á la de Éboli.

En 1580, despues de apurar cuantos medios tenía á su alcance para reducirlo á la obediencia, Felipe II hizo publicar un edicto, en el que ponía á precio la cabeza de Guillermo de Nassau, Príncipe de Orange, como jefe de la insurreccion protestante de los Paises Bajos; y en este escrito se daban à conocer los graves delitos públicos y privados del magnate rebelde. Éste, contestó en un manifiesto

que adquirió gran celebridad por la acrimonia que rebosaba, y que tituló su *Apología*; y en él agotó todos los ataques que pudo imaginar contra Felipe II, sacando á relucir cuantos enredos amorosos y no amorosos le vinieron á las miéntes, con razon ó sin ella, referentes al Rey de España. Pues bien; para nada menciona á la Princesa de Eboli, á pesar de que la época en que publicó su manifiesto (Febrero de 1581), era la más á propósito por hallarse D.ª Ana de Silva en la cárcel.

Se nos figura que este es uno de los argumentos más contundentes que pueden hacerse en pró de lo que nos hemos propuesto evidenciar.

Sin embargo, áun hay algo, y no poco que aducir en defensa del

gran Felipe II: continuemos.

D. Lorenzo Van-der-Hammen, que escribió la historia de D. Juan de Austria en el siglo XVI; pero despues de haber muerto Felipe II, y por consiguiente con entera libertad, dice refiriéndose á los sucesos en que nos ocupamos, que lo ocurrido era bien conocido de todo el mundo, y que consistía en haber Perez engañado al Rey en lo de Escobedo.

Al comenzar el siglo XVII, D. Gerónimo de la Quintana, en su Historia de la Antígua Nobleza y Grandeza de Madrid, trata detalladamente de Antonio Perez; y tampoco dice una palabra de los amores del Rey con la Princesa.

En fin, todas las historias y documentos que existen escritos á raíz de

los sucesos de que tratamos, están conformes en guardar silencio sobre la existencia de tales amores, así como, sobre las inclinaciones sospechosas de Felipe II hacia D.ª Ana; y esto nos parece que es tambien un argumento incontestable en prueba de nuestro aserto, porque sería insensato suponer una tan vasta conspiracion para guardar silencio sobre hechos tan notables, llevada á cabo por hombres de diferente criterio y que escribían en épocas distintas.

La misma Princesa de Éboli, que para justificar sus intimidades con Perez se permitió toda clase de excusas, hasta la de decir que éste era hijo de Ruy Gomez, cosa que irritó de tal manera á su pariente el Marqués de la Fabara, que segun él mismo confe-

só, para no matar á Antonio Perez, tuvo un dia que entrar en una iglesia á pedir auxilios á Dios, la Princesa de Éboli, repetimos, que tan locuaz era, y que más de una vez se insolentó con su Rey, jàmás acusó á èste de que hubiera solicitado sus favores.

Por otra parte, si lo que aparece en las *Relaciones* del antíguo favorito hubiera sido cierto, tenemos por indudable que Felipe II no hubiera escrito la carta que dirigió á Vazquez, fechada en Madrid el 4 de Enero de 1590, y que más adelante verán nuestros lectores; porque es de suponer temiese soltar la lengua al que era depositario de secreto tan importante.

Creemos, pues, que con lo expuesto, y sin acudir á otras razones, de gran

valía tambien, aunque de un órden más secundario, hay lo suficiente para dejar evidenciado; que es falso, completamente falso y calumnioso, cuanto se refiere á los amores de Felipe II y Doña Ana de Mendoza.

V.

Acontecimiento de tal magnitud, como la prision de Antonio Perez y la Princesa de Éboli, llamó la atencion de todo el mundo de una manera poderosa; y lo mismo en la Corte que en las ciudades, no se hablaba más que de los escándalos que habían dado motivo á resolucion tan grave.

Los hijos del pundonoroso y honrado Ruy Gomez, sufrían la afrenta que la conducta de su madre les lanzaba, y eran tan grandes y desagradables los disgustos que padecían, que á pesar de la alta posicion social en que se hallaban colocados, pocas eran las personas que los envidiaban, y muchas las que les dirigían una mirada de compasion.

Doña Ana de Silva, que con la precocidad de su inteligencia (de la que dió tantas pruebas) empezaba á tener conocimiento de lo que ocurría, participaba en parte de las impresiones de sus hermanos; y cuando la Princesa, de órden del Rey fué reducida á prision, padeció tan grande tristeza y pesar tan profundo, que hubo temores de que enfermase.

Por este motivo, se pensó en llevarla al castillo de Pinto, donde la de Éboli se encontraba recluida; pero no pudo realizarse, por no autorizarlo el rigor con que se trataba á la Princesa.

Sin embargo, Felipe II, pensando en aquellos desgraciados séres que eran víctimas inocentes de las locuras de su madre, y deseando cuidarlos con cariñosa solicitud, encargó al Arzobispo de Toledo velase por ellos, así como por sus intereses. Mas ocurrió, que siendo la Princesa nombrada por su marido, tutora y curadora de sus hijos, legalmente no podía ser desposeída de estos derechos; pero atendiendo al desamparo en que aquella familia se encontraba, el Rey consultó el asunto con el Cardenal de Toledo, con el Padre Chaves, y con Pa-

zos, los que opinaron debía llevar adelante la determinacion que en este punto había tomado. No obstante, como la cosa era grave, Felipe II se mostró irresoluto, y nada hizo por el momento.

Con mucho placer seguiríamos refiriendo con grandísimos y muy curiosos detalles, los sucesos que acaecieron en el reinado de Felipe II, hasta la trágica terminacion de las alteraciones que en el muy noble y valeroso Reino de Aragon produjo Antonio Perez; pero esto sería apartarnos del objeto que nos hemos propuesto, que consiste en narrar breve y ligeramente la vida de D.ª Ana de Silva, y algunos de los más importantes y trascendentales acontecimientos de la de su madre, con ella relacionados, más

ó ménos directamente; y por lo tanto, pasaremos por alto la situacion de Perez y escenas á que dió lugar, y otras vàrias que ocasionó la prision de la Princesa, así como las infructuosas gestiones de sus hijos para que se la pusiera en libertad; y vendremos á parar al momento en que entrando el invierno con sus rigores, y siendo el castillo de Pinto mala residencia para esta época del año, el Rey dispuso que D.ª Ana de Mendoza y la Cerda fuese trasladada al de San Torcaz.

Inmensa amargura causaba á los hijos de la Princesa, ver reducida á su madre, á tan precaria y triste condicion, y persistiendo en su idea de impetrar la clemencia del Rey, cuando éste heredó la Corona de Portugal, por el fallecimiento del Cardenal Don

Enrique, que regía la nacion lusitana, quisieron aprovechar tan fausto acontecimiento, interesando en su favor á la aristocracia de Castilla; pero los lamentos de unos y las súplicas de otros se estrellaron ante la justa severidad de Felipe II, que se mostraba inflexible, y no cedía por nada ni por nadie en lo que creía necesario y equitativo.

Sin embargo, ya que no accedió á lo que con tan vivísimas instancias se le pedía, por personas de tan alto rango y grandes merecimientos, quiso proveer á las más urgentes necesidades de la ilustre prisionera, y sobre todo al cuidado de sus hijos y á la buena administracion de sus bienes; y ya en camino de Portugal, escribió á D. Antonio Pazos, Presidente del Con-

sejo de Castilla, que con personas de autoridad y competencia, viera de elegir un medio por el cual pudiera poner cerca de la de Éboli, una persona respetable y de confianza que la aconsejára lo que debiera hacer en el gobierno de su casa.

El historiador imparcial, al examinar este acto del gran Felipe II, no puede ménos de reconocer el espíritu de justicia y rectitud en que se inspiraba el Monarca castellano; y quiera ó nó, tiene que confesar que era defensor tan decidido de la ley, que ni en casos tan extraordinarios como el en que nos ocupamos, ni áun contando con el dictámen favorable de las más respetables personas del reino, se atrevia á saltar por ella.

Por su gusto, indudablemente hú-

biera aceptado el consejo que le dieron el Cardenal, Pazos y el padre Chaves, y habría ratificado el nombramiento que hizo en el Arzobispo de Toledo para que velase por la desventurada familia de la Princesa; pero tropezó con la disposicion testamentaria de Ruy Gomez, y respetándola en toda su integridad, se propuso aplicar al mal los paliativos que fueran posibles, dentro de la estrecha órbita legal á que sus escrúpulos le reducían.

Continuando el Rey su viaje en direccion á Portugal, sucedió que en Guadalupe, pequeño pueblo de la provincia de Cáceres, le salió al encuentro el Duque de Medina Sidonia, hijo político de la turbulenta viuda; y valiéndose de cuantos medios le sugirió su inteligencia, le acosó en demanda

de que concediese á su suegra el derecho de poder volver á vivir á su palacio de la villa de Pastrana. Felipe II, temeroso sin duda de que la Princesa hiciese mal uso de la libertad que la concediera, pues en el castillo de Pinto no se había mostrado arrepentida de su conducta anterior, y en un descuido que hubo de parte de los que la vigilaban, empezaron á cruzarse billetes sospechosos, que afortunadamente fueron descubiertos, nuevamente se mostró con enérgica entereza ante el poderoso magnate; consintiendo tan sólo en que no sufriese en su prision rigor tan estremado como el que padecía, y en que pudiera con más holgura cuidar de sus intereses, y «*ver y gozar á sus hijos*,» segun escribía á Pazos; añadiéndole en contestacion á su carta del

22 de Abril de 1580, que puesto que ni él ni las personas á quienes había consultado encontraban sugeto de absoluta confianza que estuviera al lado de la prisionera para atenderla, aconsejarla y vigilar sus acciones, había resuelto nombrar para ocupar este puesto, á Juan de Samaniego; el que por haber sido antiguo y fiel servidor de Ruy Gomez, podría llenar bien su cometido, y no sería mal recibido de la Princesa.

Habiendo obtenido el derecho de ver á su madre los hijos de la de Éboli, que residian en la villa de Pastrana, apresuráronse á hacerlo, de lo cual tenian grandísimos deseos, á pesar del desórden y desonor què sobre su casa había traido aquella señora; porque el amor filial es de naturaleza tan intensa,

que ante él todo lo de este mundo desaparece ó se olvida.

D.ª Ana de Silva, cuando sus hermanos regresaron á sus tierras de Pastrana, desde donde (como efectivamente lo realizaron) pensaban hacer largas y frecuentes visitas á San Torcaz, quedóse al lado de la que le dió el ser; porque sentía un secreto y enérgico impulso que la obligaba á seguirla, y no quería abandonarla.

Si grandes habían sido hasta entónces los disgustos que la inocente Doña Ana llevára por culpa de su madre, mayores la esperaban en adelante.

La Princesa, sintiendo rebelarse todo el orgullo de raza que su corazon atesoraba, llevó muy á mal que Juan de Samaniego, antiguo servidor de su casa, estuviese en puesto tan principal

cerca de su persona; y en los accesos de su furor, obró tan ligera y desatentadamente, como tenía de costumbre.

Por lo siguiente que D. Antonio Pazos escribía al Rey desde Madrid, con fecha de 22 de Mayo de 1580, puede colegirse algo de lo que pasaba en este asunto: «Dejo de enviar una otra carta »de la Princesa, decía, llena de que»jas y más quejas, por no enfadar con »ella á V. M.: y pèsame que de nue»vo en este particular cada dia habrá »cosas que darán fastidio: remédielas »Dios.

»El duque su hijo vino de allá poco »satisfecho de que su madre esté soto»puesta á la voluntad de Samaniego, »y no pueda hacer cosa ninguna sin »él, seyendo su criado, y esto desdel »primer dia me lo dió á entender: con

»todo eso, como mozo, se deja per-
»suadir que aquello conviene; pero
»ella debe sentirlo mucho, aunque no
»me habla palabra del.»

Es decir, que la prisionera se desahogaba, no solo de palabra, sino tambien por escrito, y que su incesante clamoreo no se perdía en el espacio sin hacer eco, pues en cierto modo había logrado interesar en su favor á sus hijos, ó cuando menos á alguno de ellos. Esto último, que segun aparece á primera vista no debería estrañarnos, es de admirar, porque la Princesa, como hemos manifestado, continuaba por el mal camino, sin mostrar variacion alguna en lo concerniente á sus relaciones con Antonio Perez; y dentro del estrecho recinto en que obraba con voluntad propia, lo hacía tan fataly des-

acertadamente hasta en la eleccion de servidores, que una D.ª Bernardina Cavero, que había sido su predilecta y favorita en el castillo de Pinto, fomentaba sus desórdenes, en términos tales, que el Rey hubo de intervenir prohibiendo la residencia de D.ª Bernardina en San Torcaz; y cuando por complacer al Duque de Medina-Sidonia, y accediendo á sus incesantes ruegos, Felipe II transigió en que la Princesa tuviese por cárcel su palacio de la villa de Pastrana, esta señora no quiso aceptar, sino á condicion de llevarse á la Cavero, cosa á que el Monarca no se prestó.

VI.

La parte que algunos hijos de la Princesa tomaron en favor de ella y en contra de Samaniego, alcanzó por fin proporciones colosales, y fué motivo de hondo pesar para aquella desconsolada familia. Para que nuestros lectores tengan una idea exacta de lo ocurrido, nos vamos á permitir inser-

tar algunas cartas de las que por tal suceso se escribieron.

Con motivo de haber noticiado Samaniego al Duque de Pastrana el grave estado de exaltacion en que la Princesa se hallaba, y las quejas en que contra todo el mundo prorumpía, sin exceptuar á sus hijos, D. Rodrigo de Silva le contestó en el mes de Agosto de 1580: «Nunca pensé que podia llegar la pasion á revolver á padres y »á hijos: digo esto por una carta que »me escribisteis diciéndome que mi »madre me habia echado muchas mal»diciones, pensando que habia yo de »entender me haciades mucho servicio »en avisarme de eso. Quiero que en»tendais que no he recibido sino mu»cho disgusto por saber que hay per»sona cabe mi madre que todo lo que

»de sus puertas adentro pasalo escrive
»á quien entiende le puede hacer da-
»ño. Una cosa os quiero decir, que
»quien es traydor á su amo, mucho
»mejor lo será á su Rey, y esta es ley
»de Dios y del mundo; que quien ha-
»ce las cosas por interés y se precia
»dello, ni es hombre honrado, ni pue-
»de hacer obras de tal. Decisme dice
»mi madre que vos me aconsejastes
»hiciese yo esta jornada: pésame de
»que entienda soy tan ruin que acon-
»sejándomelo vos lo habia de hacer.
»Hacedme placer de no poneros á dis-
»putar si lo hice bien ó mal, y quièn
»me lo aconsexo, porque lo hareis muy
»ruinmente en solo tratar dello: y no
»esteis muy contento con estar ahí
»pensando que os ha de durar mucho,
»porque los reyes saben perdonar y

»hacer merced á quien han desfavore-
»cido, y castigar á quien es chismoso
»y bellaco. No me respondais ni es-
»crivais, por que no lo tomaré bien,
»y si fuera otro tiempo y no estuvié-
»rades puesto por quien estais, de otra
»manera dijera estas razones, y juro
»como caballero y como quien soy que
»fuera á solo esto: y no os metais con
»Sebastian de Santoyo, ni Mateo Vaz-
»quez y Juan Ruiz, pues sabeis que
»conocen muy bien la amistad que les
»hacen y son muy honrados, y vos
»muy ruin y no conoceis la merced
»que os han hecho.»

Samaniego, que únicamente por obedecer al Rey, y por ser útil á la familia de los Silvas, había aceptado el cargo que desempeñaba, y que por lo visto no era hombre de gran valor,

remitió á Felipe II la carta del Duque, diciéndole: «Despues de scripta la que »vá con ésta, recibí la que tambien vá »con ella del Duque de Pastrana, la »cual quisiera escusar de enviar á »V. M., pero donde se atraviesa la »honra y peligro de la vida, como por »ella se vé, no me ha parecido dexar »de acudir al amparo y proteccion de »V. M., debajo de cuyas alas y po- »derosa sombra vive quieta y segura »la mayor parte del mundo, y por »cuyo servicio estoy en este peligro, »pues si no fuera por obedecer á »V. M., como soy obligado, el dia que »aquí vine, me hubiera vuelto, como »entendí que la Princesa no gustaba »de mi venida. Por aquí verá V. M. »como me tratan madre é hijos, y el »peligro en que estoy entre ellos y

»aunque no soy tan pusilánime que
»no sabré morir en servicio de V. M.
»si conviniere, suplico á V. M. por
»lo que toca á mi mujer é hijos, que
»V. M. me mande salir de aquí, y me
»asegure despues de la Princesa y de
»sus hijos, de manera que por aquí
»no me venga ningun daño por have-
»llos servido y servido á V. M. Y á
»V. M. pongo por testigo si yo le hé
»scripto cosa contra la Princesa que no
»deba, y que siendo verdad la podia
»escusar para cumplir con la órden
»que V. M. me mandó dar y con la
»fidelidad que debo á V. M. como á
»mi Rey y soberano señor, para que
»por ello me hayan de llamar traidor,
»bellaco, ruin y chismoso, y amena-
»zarme; sino que como ellos me han
»hecho tantas injurias y agravios, han

»pensado que yo hé scripto á V. M. »conforme á las ocasiones que me han »dado. Yo bien podria haber errado, »que no soy ángel ni santificado para »no poder errar, pero mi intencion »nunca ha sido de vengarme ni ofen- »der á la Princesa. La carta que yo »escribí al Duque fué, si bien me »acuerdo, muy considerada; sino por »ella se verá, si la tiene guardada, y »á ella me remito.»

El Rey, por medio de personas prudentes y respetables, quiso zanjar esta cuestion que amenazaba tener fatales consecuencias, y al fin, no sin trabajo, logró hacer comprender al Duque la verdad del caso y la falta de razon con que procedía; como puede verse por la siguiente carta que desde Badajoz, y con fecha de 18 de Octubre de

1580, escribió el de Pastrana á Juan de Samaniego:

«Muy magnífico Señor:

»Tiénenme los trabajos y desconsuelo de mi madre con tanta congoxa »como cuidado de desear y procurar »su servicio y descanso, y que á lo »ménos de mi obediencia y buena vo»luntad esté segura, cumpliendo con »lo que obligan las leyes divinas y »humanas, y á esto querría que me »ayudasen todos mis amigos; y ha»biéndome algunas personas, mal in»formadas de la verdad, dado á en»tender que V. m. por su parte no lo »procuraba así, y recibiendo en aque»lla sazon su carta en que me avisa»ba que mi madre estaba muy enoja»da conmigo, pude fácilmente dalle di»ferente sentido de la buena intencion

»con que se me scribía, y así le es-
»cribí aquella carta tan colérica, de
»que estoy tan arrepentido que no
»quisiera habérsela escripto por to-
»do el mundo: y conozco agora que
»estoy sin pasion, que siendo V. m.
»tan buen hidalgo y tan hombre de
»bien, honrado y virtuoso, y tan fiel
»como es, y habiendo servido á mi
»padre con tanto amor, fidelidad, se-
»creto y cuidado, y á mi madre con
»tanta confianza y estima, que yo no
»debiera decirle ni escribirle cosa que
»le diera pesadumbre, y ansí le ruego
»que lo entienda, y que me haga pla-
»cer de quemar aquella carta, como
»ella merece y tenerme por amigo,
»que yo le prometo como caballero y
»como quien soy, y le doy mi fé y
»palabra, de sello muy de veras en

»todo lo que se le offreciere, y que no »solamente no le verná por mí ningun »daño, ántes si fuere menester le ayu»daré y favoreceré con todas mis fuer»zas en todo lo que se quisiere valer »de mí, conforme á las obligaciones »que tengo; y éstas entiendo que las »sabrá conservar de aquí adelante, de »manera que aunque yo no las tuviere »me pusieran en el mismo cuidado »sus obras; y sin nada de esto bastava »esta consideracion para hallarme con »mucho cargo haver S.M. mandado ir »àhí á V. m., pues ninguna persona »está más obligada á servir y respetar »á S. M. y à sus cosas que yo y todos »los de la casa de mi padre, á quien »tanta merced hizo. Guarde Nuestro »Señor su magnífica persona. A servi»cio de V. m. -D. Rodrigo de Silva.»

VII.

Mientras ocurrían estas cosas, Doña Ana de Mendoza mostrábase incorregible, y eran tan grandes y de tal trascendencia los extravíos á que la impulsaban los arrebatos de su carácter y una pasion desatentada, que comenzaba á aparecer la descomposicion en aquella desgraciada familia; hasta el

punto, de que la mujer del Duque de Francavila, hijo segundo de la Princesa, se separó de su marido, entre otras razones por no sufrir á su suegra.

Nuestra D.ª Ana de Silva, que por su especial organizacion y pocos años resultaba la principal y más interesante víctima de aquellas terribles escenas, no se separaba de su madre; y en la sombría cárcel, lo mismo que si hubiese residido en dorados palacios, la única aspiracion que manifestaba era devolver á su familia la tranquilidad perdida.

Con un desarrollo intelectual, y una voluntad impropios de sus pocos años, soportó con cristiana y heróica resignacion el cúmulo de desgracias que sobre su casa menudeaban, y trató de atajar el mal en lo que sus débiles

fuerzas le consentían; pero todo cuanto hizo fué en vano, porque su madre, víctima de su áspero génio é indómitas pasiones, corría en pos de un ideal que jamas podía realizar, acelerando á cada instante más y más su carrera; como el desbocado potro de los prados andaluces, que aguijado por los tumultuosos ardores de su sangre, corre con la violencia del huracan, sin que haya freno que le detenga.

Para conocer con exactitud las angustias y pesares porque toda la familia de Silva pasaba, basta tan sólo leer algunas cartas de aquella época, que hacen referencia directa al estado en que se hallaban los bienes de la familia del malogrado Ruy Gomez, y al comportamiento de la viuda con sus hijos.

Desde San Lúcar, con fecha del 4 de Setiembre de 1580, el Duque de Medina Sidonia escribía á Mateo Vazquez, y entre otras cosas, le decía: «Suplico á V. m. se sirva de re»cordar á S. M. el negocio de la »Princesa, pues se pierde su hacien»da á grande prisa.....», y D. Rodrigo de Silva, Duque de Pastrana, desde Badajoz, en Noviembre de 1580, se dirigía al Rey, expresándose de esta sentida manera: «La falta que mi »padre hizo en su casa se echa bien »de ver por lo sucesos della, y yo voy »con la edad conociendo cada dia mas »claramente esto, y la obligacion en »que me dejó de servir á V. M. y »acudir á su real amparo y favor, y »lo que se vá ofreciendo me vá for»cando más á ello, pues me hallo tan

»solo y desabrigado de déudos y car-
»gado de trabaxos que los conozco ya
»y los sé sentir, como si tuviera mu-
»chos más años..... Mi madre no me
»ha dado un maravedí despues que
»salí á esta jornada en que ha sido
»menester valerme de dineros pres-
»tados, y venir á posar aquí en casa
»de D. Rodrigo de Mendoza, con mu-
»cha descomodidad suya y cuidado
»mio: hé dado aviso á mi madre y
»procurado que lo remedie, y no me
»responde ni quiere acudir á lo que
»pido, sintiendo yo esto como buen
»hijo y procurando obedecella y con-
»tentalla en cuanto puedo, veo que se
»van encaminando las cosas á dificul-
»tarlo de que me pesaría en el alma;
»estar aquí no puedo, irme allá no sé
»á qué.... Suplico á V. M. que se

»sirva demandar dar órden en todo »entendiendo que estoy sin padre. y »sin madre.....»

Creemos, pues, que cuando dirigiéndose á Felipe II, los duques se expresaban con tal desabrimiento, el uno de su madre y el otro de su suegra, estaría demás cuanto nosotros pudiéramos decír del descuido y abandono en que la Princesa dejaba sus hijos é intereses.

Sin embargo, observamos con indecible placer, que pasado algun tiempo, efecto sin duda de los padecimientos físicos que empezaban á estropear su robusta naturaleza, y del resentimiento y desamor que su desatentado proceder iba creando en algunos de sus hijos, la Princesa tuvo enmienda en su conducta, aunque por

un tiempo limitado; y este paréntesis que abrió en la lárga cadena de locuras que había cometido, sirviò de tanto consuelo á su familia, y sobre tōdo á la hija que á su lado tenía, como lo puede experimentar el viajero que despues de recorrer largo tiempo inmensos y deshabitados arenales, rendido de fatiga y sediento, entra al fin en deleitoso oásis, donde el sol pugna inútilmente por penetrar entre un mundo de follaje, y abundantes fuentes lanzan murmurios al romper sus cristales en los guijarros en que tropiezan.

Segun Juan de Samaniego, que es un testigo irrecusable, á fines del mes de Noviembre de 1580, la Princesa queriendo desandar el camino recorrido, puso nuevamente y al parecer con

más decision que nunca sus ojos en Dios; y cambiando de método de vida y costumbres, se ocupaba mucho en rezar y en hacer obras santas, y miraba con solicitud y afán cuanto concernía á la buena administracion de sus bienes.

Esto, que naturalmente debía servir y sirvió de inefable placer á nuestra D.ª Ana de Silva, fuè causa (¡quién lo pudiera decir!) de que sus tristezas y sufrimientos, que habían tenido consoladora é inesperada interrupcion, volviesen á renacer con caractéres más sombríos, que los que hasta entónces había experimentado.

La desgracia que la perseguía, continuaba implacable, y no parecía sino que se deleitaba en enviarla un rayo de sol que iluminase momentáneamen-

te su existencia, para descargar en seguida horrorosa tempestad, que la envolviese en densas y aflictivas tinieblas.

Cuando veía á su madre, á aquella madre á quien tan apasionadamente quería, que casi la idolatraba, arrepentida de sus pasados extravíos, solícita y cariñosa con ella como si quisiera con incansable ternura borrar las huellas de lo pasado; cuando renacía en su pecho la esperanza, haciéndola concebir las más lisonjeras y risueñas ilusiones para lo futuro, despues de haber pasado desde que podía darse cuenta de sus actos por grandes y acerbos dolores; un triste accidente, de los infinitos que acaecen en esta vida, la sume nuevamente en la más negra y desconsoladora situacion, po-

niendo á prueba el temple de su alma.

Probablemente por lo agitado de su vida, y por la ruda é incesante batalla en que mermaba su salud, la Princesa que hacía algun tiempo había empezado á palidecer y demacrarse, el ocho de Enero de 1581 se vió acometida de violenta y grave enfermedad, que atormentaba sobre manera á los que la rodeaban; porque efecto de lo agudo de los dolores que sentía al vientre, y del desasosiego y angustias que á cada instante le producían los vómitos, exhalaba quejidos tan lastimeros, que no podían oirse sin que las lágrimas se agolpasen á los ojos.

Su hija D.ª Ana, mostrando fuerzas que parecía no debiera tener en la tierna edad en que se hallaba, no se separaba un instante del lecho del su-

frimiento; y allí, quieta y pàlida, pero aparentando serenidad, cogía entre las suyas, frías como el mármol, las enjutas y ardorosas manos de la que le dió el sér; y con su dulce mirada, con sus cariñosas y sentidas palabras, tràtaba de devolver la salud y el bienestar perdidos, á aquel cuerpo amado, que se agitaba entre las convulsiones más horribles.

En aquellos sombríos dias de angustias, de temores y sobresaltos; en aquellas eternas noches en que la muerte se cernía despiadada sobre la cabeza de la de Éboli, ostentando su fatídico cortejo de inclemencias y rigores; su hija menor aparecía con grandeza tan sublime y con resignacion tan heróica, que hoy á través de las edades no se la puede contemplar sin sentir

hacia ella entusiasta y respetuosa admiracion.

Para tomar su verdadero punto de vista á la terrible situacion en que esta niña se hallaba, es preciso evocar dias infaustos para nosotros, en que anhelantes y traspasados de dolor, espiábamos con escrutadora mirada los más ligeros movimientos de algun sér querido que se nos iba de este mundo, y en que faltos de fuerzas y de energía, doblábamos nuestra cerviz ante la intensidad del sufrimiento.

Un dia, la enfermedad de la Princesa se agravó en términos, que cuantos estaban á su lado creyeron llegada su última hora. Sus dolores eran insufribles, sus vómitos frecuentes y violentos, sus convulsiones incesantes y aterradoras, y en su rostro, ántes

adornado de artísticos y bellos perfiles, comenzaba á dibujarse la descomposicion que Hipócrates señala como precursora de la muerte.

D.ª Ana de Silva que esto veía, que observaba cómo por segundos progresaba la enfermedad, amenazando arrebatar la existencia á su madre, persistió en no apartarse del lecho del dolor; y allí estuvo sin que los ruegos y súplicas de sus hermanos la hicieran desistir de sus propòsitos, hasta que sobrevino una crísis inesperada, y la Princesa empezó á mejorar, haciendo renacer la esperanza en los desconsolados pechos de todos los que le asistían.

Y en efecto, aquella naturaleza de hierro, tan rudamente combatida, venció al mal, y aunque lentamente, mejoró de una manera notable.

Entónces D.ª Ana y sus hermanos pensaron en lo conveniente que sería para la Princesa variar de aires y de vivienda, y se lo manifestaron á Samaniego para que se lo expusiese al Rey. Hízolo así el leal servidor con muy vivas instancias, y Felipe II, atendiendo á lo razonable de la peticion (que como es natural recomendaban tambien los hijos de la paciente), accedio á que fuese ésta trasladada á su palacio de la villa de Pastrana; pero sujetándola á las disposiciones que dió al Duque de Medina-Sidonia, segun se desprende de la siguiente carta: «El Rey-Duque primo: La car»ta de vuestra mano del 13 del pasa»do que me dió Mateo Vazquez he »visto y holgado de entender vra. ida »á Pastrana, y lo que allí dijísteis á »la Princesa de Éboli, conforme á lo

»que llevásteis entendido, y que ella »lo hubiese recibido con demostra»cion de conoscer lo mucho que le »conviene y á sus hijos, que es »el fin que yo he tenido en to»do ello, acordàndome de los servi»cios de los muertos y los vivos. Y »pues vos decís que lo cumplirá pun»tualmente, no tengo yo más que de»cir agora en ello, sino esperar que »así será. Del convento de Thomar 7 »de Abril de 1581 años.—Yo el Rey. »—Por mandato de S. M.—Màteo »Vazquez.»

En los primeros dias del mes de Marzo del año 1581, la Princesa de Éboli salió del castillo de San Torcaz, despues de haber permanecido en él unos trece meses próximamente; y en su compañía fué á Pastrana su inseparable hija menor.

VIII.

Otra vez empezaba á serenarse el tempestuoso horizonte de la familia de los Silvas

Inesperada y casi milagrosamente, la viuda de Ruy Gomez había recobrado la salud; parecía además que perseveraba en sus inclinaciones místicas, y no se observaba síntoma al-

guno que anunciase que el fuego de la pasion que la había extraviado, no se hubiese extinguido por completo.

La célebre dama ya se ocupaba asídua y cariñosamente en su familia, empleando su vida entre ésta, el cuidado y administracion de sus intereses y fervorosos rezos; ya no mostraba afecto por los criados que Antonio Perez la recomendara, para servir de instrumento á sus aviesos fines; ya, por más que se vigilaba, no se descubrían indicios de seguir éste enviándole los mensajes y regalos que encolerizaban á los hijos de la Princesa; y ya en fin, por doquier que la vista se tendía se veían rostros satisfechos y esperanzados de que no volverían á sufrirse las pasadas borrascas.

Por otra parte, el haber abando-

nado el castillo de San Torcaz y tener licencia la de Éboli para vivir en su palacio de Pastrana, que áun cuando tambien tenía el carácter de cárcel, no lo manifestaba muy ostensiblemente, porque en vista del arrepentimiento de D.ª Ana, el Rey le había concedido más libertades que en Pinto y San Torcaz, servía para aumentar el placer que experimentaba la familia de los Silvas; haciéndole suponer que Felipe II cedería á sus reiteradas pretensiones y olvidaría su resentimiento para con la Princesa, tendiendo sobre ella mano misericordiosa en vez de justiciera.

Mas desgraciadamente, situacion tan agradable y halagüeña duró poco tiempo.

A fines del mes de Abril del año

1581, es decir, mes y medio despues de su traslacion á Pastrana, la Princesa empezó á cambiar de rumbo en su conducta, y queriendo amalgamar como otras veces sus devociones y hábitos piadosos, con grandes fiestas mundanales y no pequeños despilfarros de su fortuna, cometió actos tan ridículos como extravagantes.

Dia hubo, en que en una de las calles de la villa de Pastrana se encontraron una procesion de disciplinantes, que ella había dispuesto para impetrar del cielo el agua que hacía falta á los campos, y grandes cuadrillas de danzadores que de Barcelona había hecho venir para su recreo.

Otro dia (el 24 de Junio del mismo año), para celebrar la festividad de San Juan, gastó un dineral en músi-

cas y en unos trajes dorados de esterilla de palma que habían de llevar sus hijos.

Hechos tan poco en armonía con el juicio y severidad de costumbres que D.ª Ana de Silva manifestaba siempre, tenían que disgustarla sobre manera, y su tristeza y dolor aumentaron notablemente, cuando andando el tiempo supo por las quejas y lamentos de sus hermanos mayores, lo que todos sospechaban ya; que Antonio Perez era el causante del desórden que se advertía.

Aunque D.ª Ana de Silva sólo contaba diez años de edad, como su inteligencia era tan privilegiada y precoz, y las desgracias y contrariedades en que siempre había vivido, le hacían discurrir y pensar con la madu-

rez y discrecion propias de persona provecta, al llegar á esta época de su vida no debemos extrañar digan de ella escritores distinguidos, que sus más caras afecciones sólo sirvieron casi siempre para proporcionarle un prolongado martirio.

No había pasado mucho tiempo desde que la Princesa, abandonando nuevamente el cuidado de sus hijos y fortuna, se entregaba á cosas como las que llevamos señaladas, cuando realizó una, que sino hubiera sido porque habiendo hecho otra semejante Antonio Perez, indicaba bien á las claras que obedecía á una consigna dada por éste, se hubiera podido sospechar que su razon comenzaba á extraviarse.

Desoyendo los consejos de sus hijos, tomó de servidores á cuatro faci-

nerosos despreciables, bien conocidos por sus fechorías; encerróse con ellos en su aposento, investigó su conducta, ya harto andada en lenguas, y porque descubrió que uno de aquellos bandidos sólo había cometido un asesinato, quedóse únicamente con los otros tres, llamados: el uno, Luchalí, porque siendo foragido en Nápoles, se dió tal maña en su oficio que mereciò este renombre; el otro, el Angel Custudio, por haber hecho la guardia de noche á un caballero portugués, y el tercero, Camilo.

En seguida les manifestó que ella necesitaba saber qué destreza tendrían en el caso de qne les mandase matar alguna persona, á lo cual contestaron tratando de exponer su especial habilidad en la materia con detalles muy

curiosos; y Luchalí, llevado sin duda de un arranque de entusiasmo, sacó de sus gregüescos dos pistoletes y los disparó al aire, produciendo el consiguiente estruendo.

D.ª Ana, que deshecha en llanto espiaba los pasos de su madre, presintiendo probablemente algo siniestro, enteróse de todo, y comunicólo á sus hermanos.

Era el jóven D. Rodrigo de Silva, Duque de Pastrana, enérgico, impetuoso y de pocos escrúpulos al tratar de vengar las ofensas que recibía, vinieran de donde quisieran. Várias son las anécdotas que se cuentan concernientes á este vástago de la ilustre raza de los Silvas, que demuestran lo violento de su carácter; y si no temièramos dar detalles que podrían pasar

por demasiado extensos, tratándose de personajes que representan un papel secundario en este libro, gustosos nos pondríamos á narrarlas.

Por lo tanto, habremos de limitarnos á decir, que la voluntad del Duque manifestábase siempre imperiosa é irresistible, y que su espada teniendo álguien que combatir aveníase mal con el ócio.

En aquellos tiempos en que la rudeza de las costumbres familiarizaba á los hombres con actos de sangre y horror, el corazon se encallecía, y fácilmente daba albergue á pasiones por demás censurables.

No es de extrañar, pues, aunque sí de lamentar, que el jóven Duque al oir á su hermana referir lo que acabamos de narrar, enfurecido por esto

y por el deshonor que su madre lanzaba sobre su casa, prorrumpiese en palabras tan desabridas y amenazadoras para con la Princesa, que todos los circunstantes se echaron á temblar, temiendo alguna escena trágica.

La pobre D.ª Ana, hincóse de rodillas á los piés del enfurecido Duque, y con desgarradores lamentos trató de aplacar su cólera; pero Don Rodrigo, ciego de ira y con nerviosa convulsion, abandonó la estancia, montó en el primer caballo que encontró en las cuadras, y se marchó de la casa paterna.

Esta violenta y desagradable escena, que afortunadamente no tuvo más consecuencias, contristó á D.ª Ana de Silva tan profundamente, que por mucho tiempo no se le vió el aspecto tranquilo, sin duda temerosa de que el

Duque de Pastrana realizase lo que había indicado al marcharse.

Éste por su parte se limitó á trasladar su residencia á Madrid, y á desahogarse allí no muy recatadamente, de la manera que puede verse por lo siguiente que D. Antonio Pazos escribía al Rey desde Madrid, con fecha del 4 de Noviembre de 1581: «Con »el pasado avisé á V. M. lo que pasa»ba en el negocio del Duque de Pas»trana, D. Alonso de Leiva (1) y An»tonio Perez; y creí que D. Alonso se »habia ya partido á besar á V. M. las

(1) D. Alonso de Leiva, próximo pariente del Duque de Pastrana, era hombre de tan mala condicion, que su goce mayor lo cifraba en tener pendencias y andar á estocadas. Llevaba muy á mal las relaciones de la Princesa con Perez, y era un fatal consejero de D. Rodrigo de Silva.

»manos, y hoy entendí era vuelto con »su mujer á Gaudalaxara. Dícenme »volverá aquí hoy ó mañana; procu»raré que se vaya é sino lo que pa»resciere convenir; porque este nego»cio se vá engrosando mucho, y lleva »términos de parar en mal, si V. M. »no mete la mano muy de veras, é »pone el remedio que conviene. Digo »esto por lo que hayer vino á decirme »y afirmarme D. Luis Ponce de Leon, »hermano del Duque de Arcos, que »sabía andaba D. Alonso mal inten»cionado contra Antonio Perez, y era »el que encendia el fuego entre el »Duque y Antonio Perez, y que el »Duque había aquí hablado muy suel»ta y descompuestamente contra su »madre y su honra. . . . . . .

. . . .

»Hoy me dijo una persona que el »Duque se deja llevar de estos mozos »é algunos criados y si había dicho »trataba de matar á su madre. . . »

En vista de todas estas cosas que llevamos referidas, y del mal sesgo que estos asuntos tomaban, Felipe II indicó bien á las claras, se vería obligado á intervenir de una manera resuelta y enérgica; y así se lo escribió á Pazos en diferentes cartas.

Si para los que estudian la historia con desapasionamiento é imparcialidad hubiese alguna duda respecto de la prudencia y rectitud con que siempre procedió el hijo de Cárlos V, su conducta para con los intrigantes y turbulentos Antonio Perez y la Princesa de Éboli, demostraría de una manera evidente, las grandes cualidades de

gobierno de que Dios le había revestido.

Engañado por Antonio Perez de la manera infame que hemos visto, en el instante de descubrir el lazo en que había caído, prepara un escarmiento terrible y ejemplar; y sin miramientos ni consideraciones de ninguna especie, sepulta en la cárcel á su querido privado y á la viuda de su inolvidable Ruy Gomez, cuya memoria era para él casi sagrada.

Mas sin embargo, como el asunto era de importancia suma, aquel Rey á quien algunos han pintado indebidamente como cruel y tirano, no se deja llevar de la cólera que en su pecho debió encender el descubrimiento de la más baja perfidia; y con una frialdad casi estóica, oye las quejas y re-

clamaciones de todos, las estudia, y con la prudencia más exquisita y serena, atesora pruebas para obrar con la mayor justicia.

Y esto es más de elogiar, cuanto que muy á menudo, ó mejor diremos casi diariamente, Antonio Perez, lo mismo que la Princesa de Éboli, observaba una conducta muy censurable, y á propósito para excitar la bilis del Soberano.

Pero éste, aleccionado sin duda por lo ocurrido con Escobedo, prestaba atencion á todas las voces que á él se dirigían; mas sin fiarse de ninguna, y ateniéndose únicamente á lo que se evidenciaba á su presencia.

Por eso, cuando vió el sesgo que el Duque de Pastrana daba á su resentimiento con su madre, lo envió á San

Lúcar para alejarlo de la Princesa; y creyendo que era hora ya de imponer un severo castigo á Antonio Perez y D.ª Ana de Mendoza, que tan inquietos se mostraban, nombró á Rodrigo Vazquez de Arce, que era Consejero de Castilla y eminente jurisconsulto, para que con el mayor sigilo hiciera una informacion acerca de los hechos que se les imputaban, y de que aparecían culpables.

Diariamente le remitía Vazquez las pruebas que sus investigaciones arrancaban, y cuando terminó el desempeño de su comision, y el Rey adquirió el completo convèncimiento y la prueba plena de la culpabilidad de los procesados, consultando el caso (como hemos visto tenía por costumbre) con personas de competencia, juzgó indepen-

dientemente el delito de la Princesa del de Antonio Perez; y queriendo castigar á aquélla la primera por la imprudente conducta que seguía observando, comenzó por estrechar con rigor su prision, y por privarla de la tutela y administracion de los bienes de sus hijos; que dió á Pedro Palomino, vecino de Valladolid, bajo la inspeccion del Conde de Barajas, Rodrigo Vazquez de Arce, y el P. Fr. Diego de Chaves.

Reducida la altiva D.ª Ana de Mendoza á la estrecha y terrible condicion á que Felipe II la condenó, en el sombrío y lúgubre recinto donde terminó sus dias; abandonada de todos, sola, por decirlo así, con los remordimientos de su conciencia, su hija D.ª Ana de Silva, destácase de entre las sombras

de aquella mansion, derramando consuelos sin término.

La Princesa de Éboli no era dueña de habitar todo su palacio, y sólo podía vivir en los salones del piso principal de él, con luces que le suministraban rejas interiores; teniendo únicamente una á la plaza de la villa, que aún se conserva, segun nos escribe recientemente nuestro amigo el distinguido historiador de Pastrana, Perez-Cuenca. Para comunicarse con sus guardianes tenía que servirse de un torno que protegía una fuerte reja; y de todas las grandezas pasadas no había para ella más que el humillante recuerdo, y tres dueñas que habían sido destinadas para su servicio.

Pero si su condicion era tan triste y miserable, como acabamos de pin-

tar, á su lado tenía un ángel que, para consolarla mitigando sus dolores, hacía esfuerzos supremos; multiplicaba su cariño y ternura, y cuando en la tierra no podía señalar más que desventuras que acibarasen su existencia, le hacía levantar los ojos al cielo, donde Dios reserva felicidades sin cuento para los que soportan con cristiana resignacion los tormentos de este mundo.

De esta manera pasó nuestra Doña Ana de Silva, dias, meses y años, y la historia no nos dá noticia alguna de importancia é interés que podamos comunicar á nuestros lectores, hasta que ocurrió un suceso ruidoso é imprevisto, que influyó de una manera poderosa para que la situacion de su madre, y por consiguiente la suya, empeorara considerabilísimamente.

VIII.

Diferentes habían sido los medios y procedimientos empleados para que Antonio Perez, que se hallaba preso, declarase la verdad de lo ocurrido en la muerte de Escobedo; pero como con ninguno se obtuviera resultado, por negarse resueltamente á decir la verdad, el Rey, que por lo visto tenía em-

peño en que se hiciera luz en el asunto, para evitar las murmuraciones, escribió á Rodrigo Vazquez la siguiente carta, que dió á conocer perfectamente los elevados sentimientos de justicia que animaban al gran Felipe II:

«Podreis decir á Antonio Perez de »mi parte (y si fuere menester enseñarle este papel), que él sabe muy »bien la noticia que yo tengo de haber él hecho matar á Escobedo, y »las causas que me dijo habia para »ello. Y porque á mi satisfaccion y la »de mi conciencia conviene saber si »estas causas fueron ó no bastantes, »que yo le mando que las diga, y dé »particular razon de ellas, y muestre »y haga verdad las que á mì me dijo; »de que vos teneis noticia, porque yo »os las he dicho particularmente, para

»que habiendo yo entendido las que
»yo os dijera, y razon que diere de
»ello, mande ver lo que en todo con-
»vendrá hacer. Madrid 4 de Enero
»de, 1590.—Yo el Rey.»

En el acto de recibir Vazquez la órden de Felipe II, pasó á la prision de Antonio Perez á intimarle declarase lo que supiera en el asunto de que se trataba; pero negándose éste á decir una palabra, y habiendo agotado en vano Vazquez todos los recursos de que disponía para hacerle variar de propósito, hubo de recurrir el Tribunal que se formó, al violento y repugnante medio del tormento, en aquella época empleado con idénticos objetos en todos los países y por todos los tribunales.

Vigoroso, enérgico y decidido en

ocultar la verdad, se mostró Perez ante los primeros y fuertes dolores á que le sujetaron; pero habiendo éstos arreciado grandemente, hizo su declaracion.

Intranquilo desde aquel instante, no pensó más que en la manera de librarse de la mano inexorable y justiciera del Rey, que veía sobre su cabeza, y aprovechando la primera ocasion favorable que se le presentó el 18 de Abril de 1590, miéntras los fieles concurrían á la iglesia por ser Miércoles Santo, disfrazado con un traje de campesino, que le proporcionó su mujer, se evadió de la cárcel; yendo á refugiarse á Aragon, donde tan funesta había de ser su presencia para los nobles y heróicos habitantes de aquel hermoso país.

La huida de Perez produjo profunda

sensacion en todos los ánimos, y el del Rey preocupóse en gran manera, porque su inteligencia y perspicacia le hacían prever grandes y sangrientas perturbaciones en su nacion.

Deseando evitarlas en lo posible, se decidió á obrar con energía y actividad en el empleo de los medios que creía conducentes á ello; y una de las cosas que hizo, fué estrechar más y màs la prision de la Princesa de Éboli, indudablemente temeroso de que pudieran realizarse planes que tuvieran formados ésta y Antonio Perez, de cuya intimidad de relaciones no podía tener duda.

El encargado de ejecutar la órden del Rey, D. Alonso del Castillo Villasante, Caballero del Hábito de Santiago, Gobernador, Justicia Mayor y Ad-

ministrador de los Estados de Pastrana, y por lo mismo Alcalde de la prision de la viuda de Ruy Gomez, presentóse el 22 de Mayo de 1590, á cumplir su desagradable mision; y á pesar de que empleó todo género de deferencias, miramientos y contemplaciones, no pudo obtener de la Princesa que le franquease la entrada en las salas que ocupaba.

Hallándose en situacion tan difícil y comprometida, Villasante retiróse á su casa, y estuvo algun tiempo sin decidirse á obrar; pero al fin, temiendo sin duda las consecuencias de su conducta, seguido de un escribano y de una porcion de albañiles, volvió al palacio prision, mandó arrancar el torno que servía á la de Éboli para comunicarse con los de fuera, y que se in-

trodujese por el hueco, uno de los que con él iban, para que abriese las puertas.

Hecho esto segun lo había ordenado, penetró con su comitiva en las habitaciones que la Princesa y su hija ocupaban, y procedió á poner dobles rejas en todas las ventanas, y á hacer otras obras de albañilería qne imposibilitasen por completo la evasion de la célebre prisionera.

Grandes fueron los disgustos qué con este motivo sufrió la sin ventura D.ª Ana de Silva, porque exaltándose hasta lo increible su madre, prorrumpió en quejas tan amargas y en lamentos tan agudos, que cual dardos acerados atravesaban el corazon.

El resultado de estas escenas, fué, que la salud de ambas, que ya no era

buena hacía dias, se resintió grandemente; y á un mismo tiempo cayeron en el lecho, postradas por la fiebre y la fatiga.

En todos los períodos de su vida se mostró D.ª Ana de Silva heróica y sublime; pero cuando penetramos en la tétrica cárcel, y la contemplamos al lado de la Princesa como modelo de amor filial, respirando voluntariamente aquella atmósfera emponzoñada y casi sin luz, ansiosa de buscar un lenitivo á las penalidades de la que le dió el sér, parece que nuestro espíritu se sobrecoge de respetuosa admiracion. Y esto consiste, en que su figura descuella de entre todo lo que le rodea, revestida de caracteres especiales que no son de este mundo, porque tienen célicos vislumbres.

Luchando con la enfermedad, pero atendiendo al propio tiempo al cuidado de su madre, pasò algunos dias D.ª Ana; mas venciendo al fin la juventud y la robustez de su naturaleza, curóse completamente, y pudo con mayor asiduidad y esmero dedicarse á velar por la Princesa.

Bien lo había menester ésta en verdad, porque su padecimiento, léjos de ceder, arreciaba con gran empuje, y la ciencia empezaba á considerarse impotente, ante la gravedad del mal.

Así pasaron algunos meses: la enferma postrada en el lecho del dolor entre angustias y temores, y su hija sin separarse de ella mas que lo puramente indispensable para el descanso que la vida exige; hasta que el 20

de Noviembre del año 1591, la Princesa sintió que se aproximaba su última hora, y por peticion suya le fueron administrados los Santos Sacramentos.

En medio del dolor y la amargura que su hija D. Ana experimentaba, por el estado de la Princesa, creemos, que atendiendo á sus piadosos sentimientos, la servirían de gran consuelo las cristianas disposiciones que aquélla mostró en sus últimos instantes; pues si su vida fué lo agitada y tempestuosa que hemos visto, su muerte puede contarse en el número de las ejemplares.

Tullida y con fuertes dolores y angustias, la viuda de Ruy Gomez fué soportando una existencia penosísima, hasta que el 2 de Febrero de 1592,

despues de otorgar su testamento, entregó su alma en manos del Creador de cielos y tierra; dejando á sus hijos, y en especial á D.ª Ana que no la abandonó un momento, el inefable consuelo de haberla visto espirar con la conformidad y mansedumbre de los Santos.

Cuando el gran Bossuet envió á Rancé la oracion fúnebre de la Reina de Inglaterra, Enriqueta María, le escribía diciéndole: «He dado órden pa»ra que llegue á vuestras manos una »oracion fúnebre, que puede tener »oportuno lugar entre los libros de »un solitario, porque descubre la na»da de las cosas del mundo; de todos »modos podréis mirarla como una ca»lavera bastante elocuente.»

Las frases del eminente orador po-

dían tambien aplicarse á la viuda de Ruy Gomez, que como la mujer de Cárlos I, y sin otra diferencia que haber carecido de los esplendores de un trono, nació y vivió entre las grandezas de la tierra, para venir á parar y morir en humillante miseria.

«Cinco ó seis dias ántes que el Mó-»narca saliese de París, dice el Carde-»nal Retz, me trasladé á casa de la »Reina de Inglaterra, á quien encontré »en la cámara de su hija, que fué más »tarde Mad. de Orleans, y me dijo al »verme: «Ya lo veis: he venido á »acompañar á Enriqueta, pues la po-»bre no ha podido levantarse hoy por »falta de fuego... La posteridad cree-»rá con trabajo que una nieta de En-»rique el Grande haya carecido de un »haz de leña para calentarse en el mes

»de Enero en el Louvre, y en presen-
»cia de una Corte de Francia.»

La Princesa de Éboli, careciendo tambien de lo más necesario y sin poder extender sus pasos del salon en que se hallaba encerrada, ofrece igualmente que la Reina de Inglaterra un espectáculo triste y desconsolador, que encierra saludable leccion.

Una desemejanza notable hay, sin embargo, entre las dos ilustres damas: la de la causa de sus desgracias.

La Princesa de Éboli fué víctima de sus extravíos, y la mujer de Cárlos I de las iras revolucionarias.

La historia nada dice de lo que D.ª Ana de Silva hizo en la primera temporada de los lutos por su madre; y esto probablemente será, porque entregada esta señora á la fervorosa

práctica de las virtudes cristianas, á las que siempre mostró decidida aficion, nada de particular hay en aquella época de su vida que no pueda presumirse sin gran violencia.

Únicamente sabemos, que á pesar de los terribles sufrimientos que constantemente le habían martirizado, á pesar de haber vivido cerca de once años respirando el infecto ambiente de las cárceles, y soportando, gracias al mal caràcter de su madre, las más violentas y desagradables impresiones, su rostro ostentaba gran belleza, y su mano era codiciada por nobles y apuestos donceles.

La juventud puede mucho, y esta vez había demostrado lo que vale, luchando victoriosamente contra todo género de adversidades y contratiempos.

X.

En el mismo año del fallecimiento de la Princesa, la familia de D.ª Ana, queriendo asegurar á ésta el porvenir y darla un esposo digno de su estirpe y sus virtudes, puso los ojos en un jóven de ilustre nacimiento, de arrogante figura y de gran fortuna; y tuvo la suerte de que D.ª Ana, que hasta entónces no se había fijado en los pre-

tendientes que la asediaban, admitiese no sin complacencia esta proposicion, que por lo visto satisfacía en cierto modo las aspiraciones de un sentimiento que había empezado á germinar en su pecho. D. Iñigo Lopez de Mendoza, tercer Conde de Tendilla, primogénito de D. Luis Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondejar, Alcaide de la Alhambra, y Capitan General del Reino de Granada, y de Doña Catalina de Mendoza, era el venturoso mortal designado para unir su suerte á la de la distinguida dama, que tantas y tan relevantes pruebas tenía dadas de su virtud, y de lo generoso y delicado de sus sentimientos.

Por fin, despues de tanto padecer, despues de haber pasado por las pruebas más duras y terribles á que vo-

luntariamente puede sujetarse nuestra naturaleza, el ánimo de D.ª Ana debió espaciarse, viendo en perspectiva un porvenir risueño y deslumbrador. Amaba y era amada; y este amor puro y cristiano iba á santificarlo el ministro de Dios con lazos indisolubles: ¿qué mayor ventura hay en la tierra? ¿qué acto de la vida se presta á más lisonjeras esperanzas y á proyectos más imaginarios? Ninguno.

Y á aumentar esta dicha contribuía, que de los para ella sombríos salones del palacio de Pastrana, que tan negros recuerdos encerraban, iba á trasladarse á la bulliciosa Granada; ¡á Granada! que cual sultana perezosa descansa muellemente entre selvas de naranjos, granados y moreras; ¡á Granada! á quien proteje elevadísima

montaña, en cuya enhiesta cumbre brillan heridas por el esplendoroso sol de Andalucía nieves eternas; ¡á Granada! que besan murmurando cántigas misteriosas, rios que segun Chateaubriand arrastran pajillas de oro y arenas de plata; ¡á Granada! que en su Alhambra tiene la morada más bella y poética del mundo, impregnada de recuerdos históricos, que hacen vagar siempre por sus jardines y galerías las sombras de los Zegríes, de los Gomeles, de los Venegas, de los Alabes y de los Abencerrages; ¡á Granada! que apasiona y seduce de tal manera, que Boabdil al darle el último adios no pudo contener el llanto; ¡á Granada! en fin, que tiene un cielo de purísimo azul y un ambiente embalsamado y arrobador.

Pero lo hemos dicho ya, y lo repetiremos nuevamente: D.ª Ana era una de esas criaturas que vienen al mundo para sufrir y llorar, y la ventura y el placer habían de ser para ella pasajeros y fugaces.

Cuando tras de prolongados sufrimientos, mitigábanse algun tanto sus dolores, y principiaba á entrever risueños y dilatados horizontes; cuando abandonando la deletérea atmósfera de las cárceles, á que espontáneamente se condenara por seguir los impulsos del amor filial, rauda remontaba su vuelo por los espacios imaginarios, meciéndose en dulces proyectos; cuando ella, que había nacido en posicion para disfrutar de las grandezas de la tierra, parecía como que despertaba de una horrible pesadilla, en la que hu-

biera pasado toda su vida, de pronto é inopinadamente un acontecimiento infausto anubla el cielo de sus esperanzas, y de la region del éter en que se mecía en agradables ensueños, descendió brusca y violentamente á la tierra, donde para ella no había más que amarguras y llantos.

El 8 de Octubre del año 1592, don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, paseábase alegremente por las vegas de Granada (¿quién sabe si forjando en su cabeza proyectos de eterna ventura para él y para la que hacía palpitar su corazon!); cuando de pronto, el poderoso é inquieto bruto que montaba, sacude airadamente su rizada crin, dá un prolongado relincho, se espanta, y, encabritándose, arroja al ginete á tierra.

Las gentes que esto presenciaron, aproximáronse al sitio de la catástrofe, probablemente en la creencia de que el Conde de Tendilla necesitaría de sus auxilios; pero halláronse conque el jóven magnate, en la flor de su vida, y cuando ménos podía esperarlo, había entregado su alma á Dios.

En aquellos tiempos en que aún no había aparecido un Samuel Morse, que por medio de una impalpable chispa pusiera en instantánea comunicacion á los pueblos más apartados entre sí, ni un Seguin que aprisionando el vapor consiguiera salvar las mayores distancias con una rapidez vertiginosa; á pesar de los pocos y no buenos medios que las gentes empleaban para trasmitirse las noticias, éstas

cuando eran malas circulaban con una ligereza asombrosa.

Así pues, no es de extrañar que, á los pocos dias de haber acaecido en Granada el infausto suceso que acabamos de referir, se tuviera en Pastrana detallado conocimiento de él.

Profundo é intensísimo fué el pesar que al saberlo sintió D.ª Ana; pero dominándolo con el talento y fuerza de voluntad que la caracterizaban, refugióse en el puerto de salvacion que ofrece generosamente á todo el que sufre la religion del Crucificado; y allí, abismándose en la meditacion de santas y consoladoras enseñanzas, encontró el lenitivo y reposo que necesitaba.

El Conde de Montalambert ha dicho, que el Catolicismo subsistirá

miéntras en el mundo haya dolores y lágrimas; y efectivamente, el hombre, ingrato é irreflexivo, podrá olvidarse de Dios, á quien debe lo que es, al experimentar los fugaces placeres que en la tierra pueden hallarse; mas al sufrir los rigores, disgustos y grandes contrariedades que se interponen en su camino, su mirada involuntariamente tendrá que dirigirse á los cielos, donde hay manantiales inagotables de consolacion.

XI.

Entregada á la práctica de toda clase de virtudes, D.ª Ana fortalecía su espíritu y tranquilizaba su ánimo; y haciendo abstraccion de las cosas de la tierra, su fé ardiente y viva la llevaba á pensar en las que elevan en deleitosos arrobamientos á las eternas mansiones.

Y para que nada la ligase á un mundo, al que no quería tener apego de ningun género, cedió la legítima, que de sus padres le correspondía, al Duque de Pastrana su hermano.

Esta determinacion hizo suponer á su familia, que D.ª Ana abrigaba propósitos de sepultarse en un cláustro; pero nada pudo averiguar por el momento, porque la hija menor de Ruy Gomez se había encerrado en una gran reserva.

El Duque D. Rodrigo, agradecido á la prueba de cariño que su hermana le diera al cederle sus bienes, por lo que pudiese convenirle, no quiso dejarla abandonada y sin fortuna á merced de su familia; y á 6 de Marzo de 1593, por escritura otorgada en la villa de Pastrana, se obligó á darle

mil ducados por una vez, y otros mil de renta cada año, por todos los dias de su vida, y para que despues de ésta pudiera distribuirlos á su voluntad.

Como podía suponerse, una idea fija, tenaz y persistente, habíase apoderado de D.ª Ana; pero procediendo con gran madurez de juicio, y con mucha discrecion, no se dejó arrastrar de ella con loco arrebato, y únicamente cuando tuvo entera conviccion de que no era un extravío pasajero, producido por el dolor, sino la voz del cielo que le marcaba los derroteros que había de seguir, decidióse á realizar lo que su corazon ansiaba con incesante afán.

Al año y dos meses próximamente de haber recibido la noticia de la muerte del Conde de Tendilla, trocó

las ricas galas del mundo por las humildes vestiduras de las esposas del Señor, y gozosa y satisfecha, sepultó las grandezas de la tierra, entre las cuatro paredes de un cláustro.

Había entónces en Pastrana (y hoy todavía existe) un convento, en el que Santa Teresa de Jesús, en 9 de Julio de 1569, estableció las religiosas Carmelitas Descalzas; pero del que éstas se marcharon á los cinco años de habitarlo, por causa, como ya hemos dicho en nuestra narracion, de los desórdenes á que dió lugar la Princesa de Éboli. Al verlo vacío, y que se hallaban en precaria situacion por lo reducido del sitio en que vivían las religiosas Franciscas Concepcionistas, cuya casa fundó tambien en la villa de Pastrana en 1574 D.ª Felipa de Acu-

ña y Mendoza, D.ª Ana de Mendoza y la Cerda trasladólas á él, y allí se establecieron y siguen aún.

En este convento había puesto los ojos nuestra D.ª Ana de Silva, y en los primeros dias del mes de Marzo de 1594, se retiró á él, desde el palacio de Pastrana donde vivía.

Al verla penetrar por las puertas de la santa mansion que ocupaban las esposas del Señor, donde las encrespadas olas del proceloso mar de la vida se estrellan ante barreras insuperables, que la virtud tiene establecidas; al verla desligarse de cuanto á la tierra la tenía enlazada, para unirse á Dios con estrechísimos vínculos, nuestro ánimo descansa y reposa de las fatigas que produce la narracion de tantas y tan continuadas desgracias,

como la abrumaron hasta entónces.

Ya D.ª Ana no tiene unida su existencia á otro sér que en vez de satisfacciones la ocasiona tan sólo disgustos y amarguras; ya su corazon no palpitará armónicamente á impulso de otro corazon que en la hora ménos pensada acaso enmudecería al soplo destructor de la muerte; ya acabaron para siempre los afanes, las angustias y las incertidumbres: su alma ha elevado el vuelo á regiones inconmensurables y eternas, donde se experimentan dulzuras y goces inefables, sin temores ni sobresaltos.

En la nueva casa que habita reinan la paz y tranquilidad más completas. Allí no hay más que un objetivo al que convergen todas las miradas y todos los corazones: Dios.

No obstante D.ª Ana creyó que había aún en ella algo que podía tentarla con inclinaciones terrenales, y que este algo eran los bienes materiales que su hermano D. Rodrigo le había dado; y para no ocuparse más en semejante cosa, el 12 de Marzo de 1594 llamándose monja novicia, otorgó su testamento ante el notario D. Jerónimo Torrontero; pero sin que pudiera conocerse su última voluntad, porque lo hizo cerrado.

Despojada de cuanto á esta vida podía apegarla, no pensó ya más que en satisfacer su grande ánsia de entregarse de lleno y por completo á los goces de la contemplacion, y á la práctica de todo género de virtudes.

De esta manera, queriendo ser la primera para el trabajo y la última

para el descanso, pocas ó acaso ninguna le aventajaban en el camino que había emprendido con ánimo varonil y firme voluntad; y eso que aquella casa se podía considerar como luminosísimo faro de santidad, por las grandes asperezas y extraordinarias penitencias en que emulaban las siervas del Señor.

Pero esto, no era aún bastante para ella, y su portentosa y santa actividad no podía circunscribirse tan sólo á la vida del cláustro.

Desde el fondo de su retiro, Doña Ana seguía con incesante constancia las huellas del dolor; y cuando en la comarca había una lágríma que enjugar, ó una necesidad que satisfacer, veíase al punto el fruto de su caridad sin límites, que aparecía con oportunidad inestimable.

Escasas de palabras y mucho más aún de elogios las crónicas ó historias monásticas, más que narrar los portentosos sucesos que al calor de la virtud se desarrollan dentro del cláustro, los hacen adivinar con la concision de su lenguaje; y por lo tanto, al tratar de la estancia de D.ª Ana en el convento, tenemos que hacerlo breve y lijeramente, contentándonos con repetir, que vivió siempre en virtuosísimos y santos ejercicios, como dice Salazar y Castro, historiador de la casa de Silva.

XII.

A fines de Noviembre del año 1614, es decir, cuando hacía más de veinte años que residía en el convento con ejemplarísima vida, sintióse Doña Ana enferma, y de tal gravedad, que conoció era llegado el tiempo en que Dios tenía determinado sacarla de este mundo.

Sin alterarse en lo más mínimo, y léjos de esto risueña y apacible, como el que espera desasirse de dolorosas ligaduras, preparóse á emprender el viaje á la eternidad, multiplicando las maceraciones de su cuerpo y los actos piadosos; y despues de recibir humilde y fervorosísimamente los Santos Sacramentos de la Iglesia, y de pedir perdon á las religiosas por las faltas que hubiera podido cometer, el 1.° de Diciembre de 1614, en esa hora llena de vagos misterios y de inciertos y poéticos tintes, cuando el astro luminoso del dia desaparecía por Occidente para dar camino á las sombras de la noche, su espíritu voló al cielo «á gozar en mejor vida el premio de sus virtudes» segun escribe Castro.

El escribano D. Miguel Bermejo,

procedió al dia siguiente al de su muerte á abrir su testamento, y sus postreras disposiciones se reducían: á dejar destinada una respetable cantidad para la celebracion de misas por su alma y las de sus padres; á disponer que los mil ducados de renta anuales, que como hemos dicho ya, le había cedido su hermano D. Rodrigo por vida y herederos, pasasen á ser propiedad del convento, con la condicion de que esté obligado perpétuamente á recibir dos monjas á presentacion del Duque D. Rodrigo su hermano, y de sus sucesores; á ordenar se hagan diferentes fiestas religiosas en los dias que señala de santos de su devocion; á encargar se den anualmente sesenta ducados de renta al Capellan que nombre el Duque y sus herederos, pa-

ra que sirva en el convento en que ella falleciere una capellanía de tres misas cada semana por la intencion de esta señora, y por la salud, vida y buenos sucesos de sus hermanos; á mandar se repartan ciertas cantidades á religiosas de la misma casa de la Concepcion Franciscana y á otras personas; y finalmente, á nombrar para testamentarios suyos, al Duque de Pastrana, á Ruy Gomez de Silva y á Fray Pedro Gonzalez de Mendoza, sus hermanos; al Guardian que al morir ella hubiese en el monasterio de San Francisco de Pastrana y al Corregidor de aquella villa.

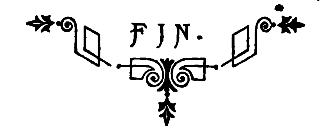
A las veinticuatro horas de haber comparecido ante la presencia de Dios D.ª Ana de Silva y Mendoza, con el modesto acompañamiento de costum-

bre en casos semejantes, y sin pompa y solemnidad de ninguna especie, su cuerpo fué sepultado en la cripta del convento, entre las lágrimas y sollozos mal reprimidos de todas las monjas que habían presenciado su vida ejemplar y admirable.

Y cuando las campanas del convento, que en otras ocasiones volteaban con loca alegría, anunciando las grandes festividades del Sér Supremo, doblaron con fúnebres sonidos en señal de dolor por la muerte de la ilustre descendiente de los Silvas, la pena y el pesar más profundos reflejáronse en los rostros de los habitantes de las tierras circunvecinas, que sabían la pérdida que acababan de experimentar.

En la actualidad, y despues de ha-

ber trascurrido desde su fallecimiento 266 años, y de haber atravesado el mundo por acontecimientos y revoluciones que con su estruendoso clamoreo sofocan la voz de la tradicion, en Pastrana aún se conserva incólume la memoria de la que mientras vivió en el mundo fué mártir del amor filial, y en el cláustro dechado preclarísimo de toda clase de virtudes.



FÉ DE ERRATAS.

Página.	Línea.	DICE.	DEBE DECIR.
48	3	meditadamente	detenidamente
107	18	alguna	á alguna
109	9	álguien	á alguien

Nos abstenemos de señalar otras erratas, porque se distinguen fácilmente.

